LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edicion de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 60 cets. 30 ejempls.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVII—NÚM. 17.797. Madrid.—Sábado 3 de Noviembre de 1906. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

NOVELTY
CARRERA DE SAN JERONIMO, 45 y 47
APERTURA EL 8 DE NOVIEMBRE

MADAME CIDEZ
Corsetera de S. M. la Reina y AA. RR., ha llegado á esta y se hospeda, Alcalá, 17 triplicado, pral., Hotel Pilar

Ecos de Londres.

Los Municipios de Inglaterra

(DE NUESTRO REDACTOR)

En estos dias van á verificarse las elecciones municipales, que ofrecen este año en Inglaterra excepcional interés, aunque aparentemente las cuestiones que se disputan—limpia de calles, inspección de alimentos, casas para obreros, etc., etc.—no son de aquéllas románticas y brillantes que más apasionan á las multitudes.

Los partidos que se disputan el triunfo se llaman «moderado» y «progresista», que son los nombres que adoptan para las elecciones municipales los dos grandes partidos políticos ingleses: el conservador y el liberal. Los moderados son, naturalmente, los conservadores, y los progresistas, los liberales.

Por una de estas anomalías, tan frecuentes en la vida inglesa, donde todo es anómalo, como la pronunciación del idioma, en tiempos en que los conservadores tenían inmensa mayoría en la Cámara de los Comunes y gobernaban el país, la mayoría de los Ayuntamientos habían caído bajo el poder de mayorías progresistas.

Estas mayorías progresistas son las que han emprendido la obra de «socializar», valga la palabra, los Municipios ingleses. Donde quiera, han procurado comprar á Empresas particulares, ó instalarlas por cuenta de los Municipios, las obras de traída de aguas, luz eléctrica, tranvías, teléfonos, baños públicos, Mataderos, etc.

En unos Ayuntamientos esta municipalización de los servicios ha dado espléndidos resultados. Todo consistía, naturalmente, en que los concejales fueran honrados y supieran lo que se traían entre manos.

En otros Ayuntamientos, ya por impericia, ya por inmoralidad, ya por falta de celo, la municipalización de los servicios públicos ha resultado demasiado costosa y muy poco eficaz.

Lo cual significa, amigos míos, que la municipalización de los servicios no es en sí misma buena, como no sean buenos los hombres que la apliquen.

«La cuestión social es una cuestión moral», decía Ziegler hace ya varios años, y tenía razón. El socialismo podrá ser un hecho cuando los hombres seamos preferentemente socialistas en nuestros impulsos y sentimientos, y no individualistas, como lo somos ahora, como lo son ahora los más de los individuos que se creen socialistas.

A su vez, se podría decir á Ziegler que la cuestión moral es una cuestión intelectual. Los sentimientos—que lo son todo en moral—no son, en último término, más que ideas envejecidas, cuyo origen se ha borrado en nuestra memoria.

«En el principio, fué el Logos», decía San Juan Evangelista. Y San Juan tenía razón. En el principio, fueron las ideas. En el principio, todos los actos fueron conscientes, hasta que, á fuerza de repetirse, se hacen automáticos, del mismo modo que en una sala de armas acaban por hacerse instintivamente los movimientos que en los primeros días se ejecutan, sólo á fuerza de fijar el pensamiento en lo que se está haciendo.

Pues un sentimiento no es más que una idea «entrenada» por el tiempo, como un esgrimista, ó un «chauffeur» ó un gimnasta. Y para crear sentimientos, sería necesario crear primero ideas, es decir, modificar toda nuestra perspectiva mental, que actualmente nos hace atribuir á los individuos excesiva importancia.

Es decir, que el socialismo sólo triunfará cuando los individuos se miren á sí propios como seres de escaso valor, no cuando consideren el socialismo, como ahora ocurre, como un medio para darse más importancia de la que en realidad tienen.

Dicho esto, de paso y por vía de prólogo, repitamos que la campaña municipal presente, que nos permitirá estudiar la organización de los Ayuntamientos ingleses, resulta interesante.

Los moderados acusan á los progresistas de dilapidar el dinero del pueblo en empresas de dudoso resultado. Los moderados son partidarios de las empresas particulares. Los progresistas más bien tienden á la socialización de los servicios. Si los moderados pudieran demostrar que los progresistas derrochan el dinero con sus ensayos socialistas, habrían adelantado mucho en su campaña.

Pero los progresistas niegan el derroche y dicen que los Municipios moderados están peor administrados que los suyos, aparte de que los moderados tienen menos servicio. Mas de lo que unos y otros dicen ya les hablaré á ustedes más despacio.

Ramiro de Maeztu.

CUESTIONES DIPLOMÁTICAS

Los Estados Unidos y el Japón

POR TELEGRAFO

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

Buena impresión.

PARIS 2. El embajador del Japón en esta capital, M. Kurino, hablando con un periodista, hale manifestado que no cree tenga un desenlace sangriento el actual conflicto entre los Estados Unidos y su país.

M. Kurino fué quien en 1894 firmó con Mr. Gresham en Washington el Tratado de amistad con los Estados Unidos, por el que el Gobierno americano reconocía á los japoneses residentes en el país los mismos derechos que á los naturales.

California no puede alegar, en concepto de M. Kurino, ninguna excepción á dicho Tratado, pues el convenio firmólo el Gobierno yanqui en nombre de todos los Estados de la Unión.

M. Kurino ha desmentido los alarmantes rumores que han circulado estos días, respecto á preparativos de guerra en el Japón.

Este, según M. Kurino, acaba de salir de una guerra horrible y está ansioso de paz.

Los que hablan de ambiciones japonesas y de deseos de dominación en Filipinas, Indo-China y Java, no saben lo que se dicen.

El Japón no desea más de lo que ahora posee, hallándose dispuesto á establecer sincera inteligencia con todos los países europeos que tienen intereses en el Extremo Oriente.

M. Kurino ha terminado sus manifestaciones, asegurando que todo se resolverá satisfactoriamente.

Las declaraciones de M. Kurino han causado excelente impresión.

Satisfacción en Tokio.

LONDRES 2. Despachos de Tokio dan cuenta de que allí reina una gran satisfacción con motivo de noticias que acaban de llegar de Washington.

Estas noticias dan por seguro que, en caso de que las autoridades de San Francisco insistan en mantener la exclusión de los niños japoneses de las escuelas públicas, el Gobierno yanqui invocará el art. 6.° de la Constitución, que le faculta para obligar á un Estado á cumplir las cláusulas de un Tratado internacional.

La opinión dominante en Tokio es que ha pasado ya el período agudo del conflicto y que todo se arreglará satisfactoriamente.

CARTA ABIERTA

Para el conde de Romanones.

Muy respetable señor:

No es verdad. Es imposible que sea cierta la noticia publicada por el periódico *A B C*. Por fuerza han informado mal á la redacción de tan simpático colega, porque no podemos creer que V. E. haya dicho lo que se le atribuye respecto á las jubilaciones en la carrera judicial y sus propósitos de no hacer nada más, comenzando, si acaso, por los Juzgados para que luego llegue *á los de arriba*

En pocos personajes políticos de los que han ocupado la cartera de Gracia y Justicia fundará el elemento joven de esta desdichada carrera mayores esperanzas que las que tiene en V. E., porque son perfectamente conocidas y apreciadas sus energías y acometividad, y además tales ilusiones están basadas en las propias promesas que hizo V. E. al tomar posesión de su elevado cargo.

Entonces se dijo, y todos los periódicos lo repitieron, que pensaba *dar descanso* á los jubilables, con arreglo á los preceptos de la ley, y efectivamente, en reciente combinación del personal de la magistratura, saltó el *tapón* que hace ya bastante tiempo venía impidiendo el avance de los escalafones, y jubiló V. E. á un magistrado cuyo nombre estaba en los labios de todos los funcionarios judiciales, por considerarle, tal vez injustamente y por exceso de la malicia de las gentes, como el causante de que no se cumplieran los artículos 238 y 239 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

¿Es que han cambiado las circunstancias que concurrían hace poco más de un mes? ¿Es que alguna hada misteriosa ha venido á matar en flor los propósitos y las energías redentoras de V. E.? Repetimos que no lo creemos; que necesitaríamos verlo para convencernos, y por eso comenzamos esta carta no dando crédito á la noticia publicada por nuestro querido compañero *A B C*.

Si fuera cierto que V. E. piensa comenzar las jubilaciones por los Juzgados, pronto quedaba terminada su tarea, porque si repasa el escalafón de esos funcionarios y se fija en las fechas de nacimiento de los mismos, verá que escasamente hay alguno que se encuentra en las condiciones marcadas por la ley, y por tanto tal propósito más parecería broma de un momento de buen humor político que firme resolución ministerial.

No, señor ministro, por donde hay que empezar es por el Tribunal Supremo, seguir en las Audiencias de Madrid y Barcelona, continuar por las territoriales y hacer también selección y espigueo en las Audiencias provinciales, donde tal vez pudiera encontrar V. E. algunos funcionarios que no se hallan ya en condiciones de seguir prestando servicios útiles al Estado.

Todo lo demás, señor conde, es mantener el actual estado de cosas que tanto perjudica á las carreras judicial y fiscal, y que produce daños innegables á la recta administración de justicia, porque cuando los encargados de tan sagradas funciones no pueden llenarlas debidamente por su edad avanzada ó por imposibilidad física ó intelectual, se da margen á que personas extrañas ó simples auxiliares, sin responsabilidad moral ni legal, sean los que llenen ciertos vacíos y cumplan los servicios que corresponden á aquellos funcionarios que solo pueden firmar la nómina el día 1.° de cada mes.

No solamente debe cumplirse con verdadero rigor, como ocurre en todas las carreras del Estado, el precepto del artículo 239 de la ley orgánica, jubilando á los que pasen de la edad marcada en el mismo, sino que también debe atenderse á lo que determina el artículo 238 de la citada ley para los jueces y magistrados que se inutilicen física ó intelectualmente.

Y téngase en cuenta, con respecto á la edad, que la de sesenta y cinco y setenta años, respectivamente, es bastante avanzada para el término medio de la vida del hombre en la época moderna, y no se olvide tampoco que los cargos judiciales y fiscales requieren en muchas ocasiones verdaderos esfuerzos de energías físicas é intelectuales, que solo de un hombre sano y robusto se pueden esperar.

Tal vez para la defensa de los jubilables se acuda á sentimientos de caridad y á la *sensiblería* de parecer inhumano lo que con tanta razón reclama el elemento joven de la carrera; pero tampoco desde este punto de vista es posible sostener con fundamento el olvido de la ley, porque la inmensa mayoría de esos funcionarios sirven al Estado por una cantidad insignificante, representada por la diferencia que existe entre el sueldo que cobran y el que les corresponde percibir por derechos pasivos, y además, no nos parece que sea muy humano el tener á jóvenes animosos y llenos de vida y de entusiasmos metidos diez y seis ó veinte años en pueblos insignificantes, consumiendo todas sus energías inútilmente, para llegar luego á los cargos de más empeño y de más lucha, cuando sus fuerzas estén agotadas y sean ya lo mismo que los actuales *tapones*, unos verdaderos inválidos del trabajo.

No es posible, pues, señor conde, que V. E. ampare semejante absurdo, porque demasiado sabemos todos sus excepcionales condiciones de carácter, de independencia y de amor al progreso.

Lejos de creerlo así, el elemento joven de las carreras judicial y fiscal espera fundadamente de V. E. que, desentendiéndose en absoluto de las miras egoístas de todos aquellos que, á pesar de haber cumplido la edad reglamentaria, siguen aferrados á sus cargos, con infracción manifiesta de los preceptos legales, ha de apresurarse á pedir sus expedientes personales y á jubilarles acto continuo, sin miramientos ni contemplaciones de ningún género, ya que unas y otros entrañan un verdadero perjuicio para las legítimas aspiraciones de los funcionarios de las últimas categorías, estancados larguísimos años en ellas.

Soy de V. E. su más atento seguro servidor y subordinado, q. l. b. l. m.

Un juez de entrada.

PIDIENDO PENA

GUARDIA ASESINADO

En el próximo cuatrimestre se celebrará la vista de la causa seguida contra el autor del crimen cometido hace pocos meses en la calle de Bordadores.

El fiscal y el acusador privado, que ya han calificado la causa, coinciden en la calificación legal que les merecen los hechos.

El escrito de conclusiones provisionales del acusador privado, Sr. Alvarez Arranz, es el siguiente:

Relatando el hecho.

«Primera. Próximamente, á la una de la tarde del día 21 de abril próximo pasado, iba el guardia municipal Juan Oliva, camino de la Delegación del distrito del Centro, con Ramón Reguello y Manuel Núñez Arias, á los cuales acababa de detener en la Plaza Mayor por no obedecerle cuando les mandó que se retirasen del sitio donde se hallaban.

Al llegar á la calle de Felipe III, uno de los detenidos, Ramón Reguello, salió corriendo perseguido por el guardia Oliva y por algunas personas, hasta que al desembocar en la calle Mayor, la pareja que se hallaba de servicio, formada por los guardias de Orden público Manuel Claro Domínguez, núm. 105 y Martín Hernández, núm. 53, le cortó el paso, logrando nuevamente detenerle, y para evitar que consiguiese su propósito de evadirse se hicieron cargo de él, yendo el otro detenido, Manuel Núñez Arias, con el guardia municipal, dirigiéndose así, hacia la Delegación, entrando por la calle de Coloreros, seguidos de un grupo bastante numeroso de curiosos, del que formaba parte el procesado.

Vicente Hernández se significó, protestando de la detención, y dirigiendo insultos á los guardias, á los cuales llamó repetidas veces «canallas» y «granujas», diciéndoles además que «comían el pan á traición»; pero los guardias siguieron su camino con los detenidos, hasta que al llegar frente á la iglesia de San Ginés, en vista de que los insultos se sucedían, sin que sirviesen de nada sus requerimientos á Vicente Hernández para que se retirase, procedieron á la detención.

Fué el guardia Claro quien efectuó, dejando á su compañero Hernández con el detenido Reguello.

Vicente Hernández opuso resistencia á dejarse conducir, aconsejándole el público que obedeciese á los guardias y les acompañase á donde le querían llevar, y donde le pondrían en libertad si es que nada había hecho.

Parecía que el procesado había hecho caso de estos consejos, cuando cayó al suelo accidentado, real ó supuestamente, auxiliándole los propios guardias, los cuales esperaron á que se repusiese del ataque, encargando al guardia municipal Oliva la conducción de los dos primeramente detenidos por él en la Plaza Mayor y con los que se alejó de la calle de Bordadores, que es donde ya ocurrían estos hechos.

No habían transcurrido sino escasos minutos, Vicente Hernández se puso en pie, y los guardias con él continuaron por la calle de Bordadores, para atravesar la del Arenal y llegar á la Delegación.

Iba el procesado en medio de los guardias, teniendo á su izquierda á Claro, y á la derecha á Martín Hernández, que le llevaban cogido cada uno de un brazo.

Frente al número 9, Vicente Hernández, dando un fuerte tirón, logró desasirse del guardia de la derecha, y en el mismo momento que Claro volvía la cabeza hacia donde estaba su compañero para pedirle auxilio, Vicente Hernández, con la mano que le había quedado libre, sosteniendo una navaja de las llamadas gallegas, que dos ó tres días antes había afilado, le dió un navajazo en el cuello y en su lado izquierdo, que interesando los tejidos blandos le seccionó la carótida, la yugular interna y la tráquea.

Nadie pudo evitarlo, ni nadie se dió cuenta, ni el guardia Claro pudo repeler la agresión; todo fué instantáneo. Nadie tampoco le vió sacar la navaja á Vicente Hernández, quien debió abrirla cuando se levantó del suelo y llevarla abierta, escondida en la manga de la americana, tanto, que muchos de los que presenciaron el suceso creyeron al principio que el procesado no había hecho más que dar una bofetada al guardia.

Manuel Claro Domínguez, al sentirse herido soltó al detenido, se llevó las manos al cuello y corriendo fuese hacia la Casa de Socorro por la calle arriba, diciendo: «Me ha matado, me ha matado»; pero en seguida cayó al suelo, efecto de la hemorragia, que era abundantísima, falleciendo á los pocos minutos.

Vicente Hernández, empuñando todavía la navaja con que acababa de cometer el crimen, quiso agredir al otro guardia, al número 53, quien sorteando los golpes que le tiraba, consiguió sujetar al criminal por las muñecas, sosteniendo con él una lucha, hasta que al pasar una pareja de la Guardia Civil de caballería, que venía del Gobierno Civil, é intimarle con los sables desenvainados para que depusiera su agresiva actitud, tiró el arma, dejándose ya conducir á la Delegación.

Numeroso público siguió tras el detenido, acompañándole hasta las puertas de la Delegación, mostrando su indignación por el acto brutal que había presenciado, teniendo que ser contenido por los caballos de la Guardia Civil, evitando así que castigara el crimen por su mano y en el momento, como eran sus propósitos.

Vicente Hernández, de carácter díscolo y pendenciero, espíritu rebelde y hombre amigo de cuestiones, según han reconocido sus compañeros y personas de su propia familia, ha sido condenado anteriormente dos veces por delitos de lesiones, una el 27 de febrero de 1896, á la pena de tres meses y un día de arresto, y otra en enero de 1902, á un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

Calificación y pena.

Segunda. Estos hechos son constitutivos de un delito de asesinato, previsto y penado en el art. 418 del Código penal, cualificado por la circunstancia de alevosía, y otro delito de atentado á los agentes de la autoridad en el ejercicio de las funciones de su cargo, previsto en el art. 263, caso 2.°, en relación con el núm. 1.° del 264 del mismo Código, siendo de aplicación el art. 90.

Tercera. De los indicados delitos es responsable en concepto de autor el procesado Vicente Hernández Jubero.

Cuarta. Es de estimar la circunstancia agravante 18 del art. 10 del Código penal, por ser reincidente el culpable.

Quinta. Procede imponer á Vicente Hernández Jubero la pena de muerte, con la accesoria de inhabilitación absoluta para el caso de que, siendo indultado, no fuese remitida especialmente, y el pago de las costas del proceso, debiendo indemnizar la cantidad de 5.000 pesetas á la familia del interfecto, en concepto de responsabilidad civil.»

De la defensa del procesado se ha encargado el Sr. Soto Reguera, que tiene la causa para formular sus conclusiones

INTERVIÚ CON MRS. EDDY

El secuestro de la millonaria.

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Todo era falso.

LONDRES 2. Para desvanecer la alarma causada por el artículo del *New York World*, que la describía como enferma de un cáncer y dominada por su secretario, Mrs. Eddy, la célebre millonaria, fundadora de la *Christian Science*, ha concedido una interviú á varios periodistas.

La venerable anciana, que ahora cuenta ochenta y seis años, recibió á los periodistas en su casa de Concordia (New Hampshire).

Su aspecto revelaba una salud completa, sin que se notase en ella el más leve síntoma de decaimiento.

Contestando á las preguntas de los reporters, ha manifestado que hace mucho tiempo no ha padecido ninguna enfermedad y que no la asiste ningún médico más que Dios.

La entrevista duró sólo un minuto.

A ella asistió Mrs. Leonard, á la que se culpaba de suplantar á Mrs. Eddy, usando sus ropas para engañar al público.

Terminada la interviú, Mrs. Eddy mandó preparar el carruaje, en el que dió un paseo por la ciudad.

Mr. Frye, el maligno secretario á quien aludía el *World*, tomó asiento en el coche.

A pesar de esto, el *World* insiste en su campaña contra la *Christian Science*.

En su último número publica otro largo artículo, afirmando que Mrs. Eddy se ha casado tres veces y aludiendo á su irascible carácter, á su pasión por la morfina, y su pretensión de poseer poderes sobrenaturales.

El *World* hace también deducciones desfavorables para Mrs. Eddy del hecho de que ésta sea millonaria en la actualidad, habiendo empezado tan pobre su carrera.

MARRUECOS

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Un incendio.

TANGER 2. En el Bazar Español, perteneciente al súbdito inglés, D. Abelardo Sastre, se declaró un violento incendio que propagóse al Hotel Internacional, de la propiedad de un súbdito francés.

Tanto el bazar como el hotel quedaron destruídos, y corrieron grave riesgo las casas inmediatas, entre ellas la Legación de España.

El bandolerismo.

Hoy ha ocurrido un nuevo encuentro entre los raisulinos y los soldados del Gobierno, motivado porque los askaris prendieron á un moro ladrón, y los soldados del Raisuli reclamaron que les fuera entregado.

Después de una lucha en que unos y otros calaron bayonetas en sus fusiles, los raisulinos lograron apoderarse del ladrón, y le propinaron 500 palos.

Mientras tanto, ambos bandos esperaban las órdenes de sus jefes respectivos para romper el fuego.

El gobernador logró calmar los ánimos de su gente; pero aquí la alarma es grande, pues siguiendo las cosas como van, pronto será Tánger teatro de graves tropelías.

La influencia del Raisuli es mayor cada día, y se teme invada su autoridad toda la región Norte, anulando la influencia del Sultán.

Por interés de todos los extranjeros, urge que Europa pida enérgicamente la destitución de Mohamed Torres, como primer paso contra el bandolerismo reinante.

FIRMA REGIA

Instrucción pública.

Real decreto creando en Palma de Mallorca un laboratorio biológico marino.

—Otro creando una cátedra de Teoría estética del color y técnica ó procedimientos pictóricos en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.

—Otro disponiendo que la enseñanza de acompañamiento al piano en el Conservatorio de Música y Declamación, estará en lo sucesivo á cargo de un profesor numerario.

—Otro estableciendo en la Escuela superior de Artes é Industrias de Madrid, la enseñanza de conductores de automóviles, y regulando el funcionamiento de determinadas asignaturas.

Fomento.

Real decreto creando cuatro Inspecciones: una de Carreteras, otra de Ferrocarriles, otra de Trabajos hidráulicos y otra de Señales marítimas.

—Otro creando el Centro nacional de informaciones comerciales y Archivo de Sociedades anónimas.

Gracia y Justicia

Nombrando presidente de la Audiencia de Cuenca á D. Antonio de Uriarte y Alarcón.

—Idem de Almería á D. Lorenzo del Fresno, que era magistrado de la provincial de Sevilla.

—Nombrando para esta vacante á D. Rafael de Bethencourt, que era presidente de la provincial de Cuenca.

—Conmutando por la pena de cadena perpetua la de muerte, impuesta á Andrés Fuerte Cilipo y Manuel López, por la Audiencia de Teruel.

—Idem id. á Juan Gómez Pérez, condenado por la Audiencia de Albacete.

LA ACTUALIDAD

Tened cuidado...

En estos días, todas las mujeres de España que van al teatro, sueñan con Don Juan y quisieran las raptase el célebre burlador sevillano. Incontables adulterios espirituales se consuman en las tranquilas alcobas de nuestra clase media. Las palabras de fuego con que Tenorio describe sus amores, acarician voluptuosas los castos oídos de las doncellas.

Y el Don Juan que aman las mujeres, que los hombres admiran, no es el de las últimas escenas de la obra. Cuando vacila y llora, cuando, miedoso al vislumbrar su fin cercano, se arrepiente de su vida de libertinaje y escándalo, su figura colosal, plasmada por la leyenda en la mente española, se desdibuja y pierde sus relieves vigorosos. No es ya el Tenorio, asaltador de conventos, atropellador de honras, violador de pudores: es un débil pecador, que capitula con el misterio, ofreciendo, en aras de su salvación, todo el enorme bagaje de su pasado.

Nuestro tipo nacional, que venera el vulgo, que hace palpitar los corazones femeninos, que interesa y conmueve á los hombres cultos, es el Don Juan de la hostería y del rapto, de los desafíos y profanaciones. La tradición formó el personaje con los materiales que recogiera del común acervo hispano. Cada generación puso en Tenorio un gesto, una frase, una actitud. A la nuestra, desmayada, cobarde, cabe el honor triste de haber engendrado los cuadros últimos del drama, aquél en los que el héroe deja de serlo, y su corazón indomable se rinde al miedo.

Don Juan es un precursor. Su carácter se elevaba por cima del bien y del mal, imponiéndose á las almas vulgares que chocaban con la suya. No puede juzgársele con los Códigos y pragmáticas dictados y escritos para el rebaño de Panurgo, que encontramos en el café, el teatro ó la calle. Su vida interna, rica en pasiones, impulsos y acometividades estupendas, saltaba las barreras de la moral, invadiendo campos vedados á sus alardes.

Yo no sé, si, verdaderamente, existió Tenorio. Tal vez un hecho inicial haya creado, yuxtaponiéndose episodios que anduvieran dispersos en consejas y romances, el tipo representativo que todavía admiramos una vez por año. Pero de todos modos, su espíritu recio y vario, encarna las íntimas aspiraciones del sentir español.

No es que hayamos sido como Don Juan. Es que ansiamos serlo. El burgués más pacato daría su vegetar, sin grandes alegrías ni penas, por la existencia atormentada, tumultuosa, llena de placeres y catástrofes, del personaje inmortal descrito por Tirso, Lope y Zorrilla.

Admiramos al que se atreve á hacer tabla rasa de respetos y eufemismos, y nos encanta el Tenorio, por las mismas razones que nos deleitaba la pintoresca epopeya del bandidaje andaluz. Cuantos, sea por un crimen, por una hazaña—iguales en muchos casos—ó un rasgo cualquiera, se yerguen altivos al borde de la vida, fuera de la ley, son amados por nuestro corazón y perdonados por nuestra indulgencia.

¿No recordáis lo que sucedía con Mamed Casanova? Las poblaciones, en tropel, le seguían en su éxodo carcelario, aclamándole delirantes, y pidiendo su libertad, como si el famoso bandido gallego fuese un inocente, víctima de rigores injustos. Aquellos aldeanos, cobardes con el cacique, resignados y medrosos, sin bríos para sublevarse contra las exacciones fiscales y las infamias usurarias, veían en Casanova al hombre bravo, sin miedo ni compasión, que desafiaba, solo, á la sociedad enemiga.

En los tiempos ya idos, cuando el escenario nacional extendíase á entrambos mundos, los Mamed eran Don Juanes, si no podían conquistar Imperios. Pizarro, Hernán Cortés, Gonzalo de Córdoba y Tenorio, ponían en sus empresas igual suma de pasión y enjundia. Plasmaban el acaso, sellando con su personalidad sus acciones todas. Aprisionar al Inca, ó seducir á Doña Inés, robándola de su clausura, da lo mismo. El Burlador, frente á Cuzco, no habría hecho menos que el bizarro extremeño.

Hoy, reducidos al patrio solar, hemos empequeñecido, con el escenario, los actores.

pasear por el gabinete, canturreando un aire de la *Casquette*.

Saint-Galmier quedó sorprendido y se levantó también, inventando un pretexto.

—Miráis esa Magdalena en el desierto—dijo señalando un gran lienzo, que hacía pareja á un busto de Hipócrates, padre de la Medicina.—Es una hermosa obra, aunque no esté firmada. Se cree sea de Carrache. Me lo regaló el año pasado una de mis clientes.

—Para daros las gracias por haberla curado una neurosis. ¡Ah! Es muy agradable vuestra profesión y convengo en que tengáis en mucho el ejercerla. Pero decidme: ¿es que también Simancas cura la neurosis?

—¿Simancas? ¡Cómo!... No comprendo.

—Os pregunto esto, porque vuestro alcoholizado de hace un momento tenía aspecto de conocerle también.

—¿Os bromeáis, capitán?

—Nada de eso. Este recalcitrante cliente hablaba de un peruano y en París no hay muchos de ellos. También recuerdo perfectamente que él decía, jurando contra vos y contra el peruano, que no podía ser otro más que vuestro amigo Simancas: «Se me despide y se me deja en la calle; pero no será así, porque me iré á buscar al comisario y le contaré todo.»

—¡Es imposible que hayáis oído eso!... Además, esas palabras no tienen sentido.

—¡Oh, sí, sí! El buen borracho ha dicho también algo más, porque ha añadido que lo enviarían más allá de los mares, pero que no iría solo, porque serían tres en la travesía.

—Bien veis que este hombre está loco—exclamó Saint-Galmier, poniéndose visiblemente pálido.

—Si efectivamente está loco, os aconsejo que le hagáis encerrar lo más pronto posible—dijo tranquilamente Nointel—porque si dejáis á ese mozo en libertad...

»¡Ah, llaman! Habrá vuelto vuestro cliente para...»

El doctor se estremeció y corrió hacia la puerta interior, probablemente con intención de echar el cerrojo.

Acababan de dar tres golpes de una manera especial.

La puerta se abrió en aquel momento, penetrando Simancas en el gabinete de su amigo.

Saint-Galmier habría dado toda su clientela por salir de la engorrosa situación en que se encontraba, porque en otra ocasión cualquiera, la llegada de un auxiliar era bastante agradable; pero precisamente Simancas había sido puesto en acción por Nointel, y su presencia iba á complicar el asunto.

El doctor puso cara triste al peruano.

Esta imprevista aparición colmó, por el contrario, de satisfacción á Nointel.

Tener á aquel par de tunantes juntos y cara á cara, era una suerte que no esperaba, por lo que trató de aprovecharla en aquel momento.

Había llegado la ocasión de acabar con ellos de un solo golpe, y solamente le quedaba el escoger uno de los dos medios que en su mente se habían presentado en aquel momento para conseguir-

si nos quedamos aquí, corremos el riesgo de que nos molesten.

—¿Por el alcoholizado?

—No, por un cliente retrasado. No os podéis imaginar hasta qué punto son inexactas las mujeres.

Nointel fué introducido en un gabinete de buen aspecto.

El doctor le hizo sentar á su lado y dijo en el tono más amable:

—Estoy dispuesto á suministraros los informes que necesitéis; dispensadme que no os ofrezca cigarros; ya comprenderéis que aquí no recibo nada más á señoras nerviosas... á veces extremadamente, y que el olor del tabaco las produce un síncope. ¿Es de algún informe de lo que se trata?

—Yo había dicho una explicación, pero no insisto en la palabra. Lo que me importa saber es por qué habéis ido el martes último, hace hoy ocho días justos, á hacer una visita á Julia de Orcival, en su hotel del bulevard Malesherbes.

El doctor tuvo un ligero estremecimiento, que no pasó inadvertido á la atenta mirada del capitán.

—Soy indiscreto, ¿verdad?—añadió Nointel.

—De ninguna manera, de ninguna manera—contestó Saint-Galmier con perfecta cortesía.—Permitidme reunir mis recuerdos. ¿Esto fué, decís, el martes último?

—Sí, la mañana siguiente á la muerte de Golymine.

—Efectivamente, ahora recuerdo. Pues bien, es muy sencillo. Fuí á casa de esa pobre mujer, porque me había mandado llamar para consultarme.

—¿Estaba, pues, enferma?

—¡Oh, nada grave! Una ligera neurosis de... sí... de la faz. Este suicidio había producido en ella una impresión muy viva; la sacudida había determinado accidentes nerviosos.

—Y como sabía que sois el primer médico del mundo para curar nervios excitados, se dirigió á vos. Nada más natural. ¿No la conocíais antes de vuestra visita?

—Nada más que de vista.

—¿Y no habéis vuelto después á su casa?

—¡Oh, no! Hubiera sido completamente inútil. El tratamiento que prescribí curó á la enferma en veinticuatro horas. Y siento haber tenido tan buen éxito tan pronto, porque si su incomodidad hubiese durado más, esto la habría impedido ir á ese baile de la Opera donde la esperaba la muerte.

—¡Que queréis, doctor! Estaba escrito en el gran libro. Cuando la fatalidad toma parte no se puede hacer nada. El destino de Julia era morir en un baile de máscaras. El vuestro es quizás el de ayudarme á descubrir la criminal que la ha matado.

—¡Yo! Yo no sé más que vos en este triste asunto—dijo Saint-Galmier con una vivacidad que hizo sonreir al capitán.—Yo estaba en la Opera con Simancas en un palco contiguo al de la de Orcival; pero no hemos visto nada absolutamente.

»El juez de instrucción ha creído deber llamarnos ayer, y nosotros hemos declarado con gran sentimiento que no podíamos ilustrarle en nada.»

—Lo comprendo perfectamente; pero quizá [illegible]

Así como de Diego Corrientes descendimos al *Vie llo*, de igual forma degradamos el héroe del drama. Apenas, si, en Lavapiés ó los Cuatro Caminos, nos queda algún chulo de pantalón de odalisca, sentencioso y mala sombra, que conquiste camareras por el procedimiento del puñetazo.

En vano sueñan con Don Juan las mujeres españolas. No irá á seducirlas ningún descendiente suyo. Zorrilla le hizo morir de la peor de las muertes, de la contrición de sus culpas gallardas y bravas.

Y vosotros, maridos, padres, novios, andad con tiento. Vuestras esposas, hijas y prometidas, pasan en sueños el Guadalquivir, en demanda de la quinta donde Tenorio ha de arrullarlas. No extreméis la nota de las vulgaridades cotidianas. Poned algo de poesía en vuestros actos y palabras. Una ráfaga de pasión ardiente, tempestuosa, avasalladora, agita, con latir intenso los corazones femeninos. Los cuartos de hora que escucha el pecado, estremecen á las hembras al salir del teatro. La idealidad es vuestra enemiga. Debéis atenuar el contraste y no oponer, al recuerdo de Don Juan, la prosa vulgar que os rodea á diario.

¡Ojo! Os conviene más que nunca, mostraros rendidos, espirituales... y Tenorios.

Fabián Vidal.

ORTEGA MOREJON

Mejoría.

Durante la pasada noche y el día de ayer ha experimentado alguna mejoría el Sr. Ortega Morejón.

La fiebre ha remitido bastante y la inflamación ha disminuído.

Han desaparecido también algunos síntomas alarmantes que se habían presentado los pasados días.

GRAN CONCIERTO

de *Pianola Metroestilo* con orquesta de 45 profesores, bajo la dirección del maestro don Arturo Saco del Valle, que tendrá lugar en el teatro de la Princesa el lunes 5 del corriente, á las cinco en punto de la tarde.

Las obras de piano serán ejecutadas en el *Pianola Metroestilo* por D. Vicente Toledo, director artístico de la casa Æolian, con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

1.° *La flauta encantada* (overtura), Mozart.—Orquesta: 2.° *Cuarto concierto en re menor* (op. 70), para piano, con acompañamiento de orquesta. (Moderato assai. Andante. Allegro), Rubinstein.

La parte de piano será ejecutada en el *Pianola Metroestilo*.

SEGUNDA PARTE

1.° *La gruta de Fingal* (overtura), Mendelssohn.—Orquesta: 2.° *a*) *Danza de las brujas*, Mac-Dowell.—*b*) *Historieta* (op. 150). Theo Lack.—*c*) *En otoño* (op. 36, núm. 2).—*d*) *Valse d'amour* (op. 57, núm. 5), Moszkowski (metroestiladas por sus respectivos autores y ejecutadas en el *Pianola Metroestilo*).—3.° *Peer Gynt, Muerte de Ase* y *Danza de Anitra*, Grieg.—Orquesta: 4.° *Fantasía húngara*, para piano, con acompañamiento de orquesta, Liszt.

La parte de piano será ejecutada en el *Pianola Metroestilo*.

En el concierto se usará el piano Bechstein.

Se reparten las invitaciones en casa de R. Campos.—Barquillo, 3 duplicado.

DE AMERICA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

El record de la mecanografía.

LONDRES 2. Según comunican de Nueva York, en la Exposición de Asuntos nacionales que allí se celebra, ha batido una joven el *record* de la mecanografía.

Miss Carrington, que este es su nombre, ha escrito, sin equivocarse en una sola letra, 115 palabras al dictado, en un minuto.

Hay que advertir que tenía los ojos vendados, siendo así más admirable su destreza.

RECAUDACIONES FERROVIARIAS

42.ª semana (15 al 21 de Octubre 1906).

	1905	1906	Diferencia para 1906
Norte (1)	2.389.521 42	2.791.679 70	+ 402.158 28
M. Z. A.	2.274.871 25	2.383.796 25	+ 108.925
Andaluces	438.122 38	401.466 95	— 36.655 43
M. C. P.	155.613 01	163.298 73	+ 7.685 72
Oeste	81.291 04	74.831 70	— 6.459 34

A partir del 1.° Enero.

	1905	1906	Diferencia para 1906
Norte	92.883.099 97	97.119.464 03	+ 4.236.364 06
M. Z. A.	81.477.950 44	85.673.064 46	+ 4.195.114 02
Andaluces	17.083.206 46	16.136.477 72	— 946.728 74
M. C. P.	3.722.456 38	3.990.232 27	+ 267.775 89
Oeste	2.585.403 57	2.812.114 61	+ 226.711 04

(1) Para el Norte la semana 42.ª comprende del 14 al 20 ambos inclusive.

AYUNTAMIENTO

SESION ORDINARIA

A las once, y bajo la presidencia del alcalde, se reunió ayer mañana el Concejo.

Dió cuenta el Sr. Aguilera del donativo de 2.000 pinos hecho por S. M., y del de 5.000 pesetas del Banco de España para continuación de las obras del Parque del Oeste.

Manifestó también haber recibido el importe de la suscripción abierta para erigir un monumento á los mártires de la Patria.

Acordó el Concejo dar las gracias á los donantes antedichos y autorizar al alcalde para que emplace el monumento en el sitio que le parezca más á propósito.

Preguntó luego al Ayuntamiento lo que podría hacerse en honor del sabio Ramón y Cajal, pidiendo Pablo Iglesias que por cuenta del Municipio se vulgaricen las obras del ilustre doctor.

Acordó el Concejo adherirse á cuantas manifestaciones se realicen en honor de Cajal, y hacer por su cuenta todo aquello que le permita el estado de su hacienda, y respecto á la denominación de una calle con el nombre del ilustre profesor, convino el Municipio en pedir al ministro de la Gobernación que derogue la real orden por que se prohibe poner á las calles nombres de personas que todavía vivan.

Al discutirse un dictamen proponiendo una pensión á un guardia municipal, llama Pablo Iglesias la atención del alcalde respecto á la lentitud con que la contaduría despacha los asuntos, ofreciéndole el alcalde evitar dilaciones en dicho negociado.

Vuelve á tratarse que se contraten los piensos para el ganado de limpiezas, en vez de adquirirlo á las factorías militares, combatiéndolo los concejales Sres. Morayta y Barranco, por estimar perjudicial esta variación para los intereses municipales, y defendiéndolo con mucho calor los Sres. Fatás, Lequerica é Iglesias, apoyándose en el testimonio de los veterinarios, pidiendo el último que se esclarezca bien el asunto para que no se crea tratase de intereses personales.

Se aprueba, por fin, el dictamen con una modificación propuesta por el Sr. De Blas.

Apruébanse, sin discusión, varios asuntos de los puestos al orden del día, quedando sobre la mesa otros dictámenes.

Manifiesta el alcalde que teniendo el Ayuntamiento que concurrir por la tarde en la estación del Mediodía á despedir á SS. MM., no puede celebrarse la sesión para que estaba convocado, acordando la Corporación municipal reunirse por la noche, á las nueve, para discutir el presupuesto de Ensanche.

Se levantó la sesión á las dos y cuarto.

El presupuesto del Ensanche.

A las diez de la noche, y bajo la presidencia del alcalde, se reunió el Ayuntamiento ayer para discutir los presupuestos del Ensanche.

A ruegos del Sr. Fischer hizo el Sr. Aguilera una larga historia de todas las incidencias del célebre expediente de expropiación de los herederos del Sr. Gosálvez, y después el concejal socialista pronuncia un luminoso discurso para demostrar que en este expediente ocurren cosas sumamente raras, y que merecían que el gobernador interviniera en él, como lo hizo en el de las vaquerías.

Con datos fehacientes hace ver que podría averiguarse si los terrenos vendidos por el difunto Sr. Gosálvez fueron los mismos que cedió el Sr. Novoa con anterioridad, máxime cuando aparece en el expediente un informe del letrado consistorial, que no han aportado los títulos de propiedad los reclamantes de la expropiación.

Pide que la cantidad de dicha expropiación debe quedar en las cajas municipales á disposición de los herederos del Sr. Gosálvez para que les sean entregadas tan pronto como presenten los títulos de propiedad.

El alcalde da lectura de varios documentos que aparecen en el expediente, y que justifican cumplidamente los puntos pedidos por el Sr. Fischer, y respecto al pago manifiesta que la cantidad se consignará en la Caja de Depósitos hasta que los herederos del señor Gosálvez presenten sus títulos de propiedad.

Censura el Sr. Fischer que la comprobación de sus denuncias le fué encomendada al mismo letrado que había, á su juicio, incurrido en error, é insiste en las denuncias que tiene formuladas, pidiendo de nuevo que para realizar el pago se presenten previamente los documentos justificativos de los herederos del Sr. Gosálvez.

Vuelve á insistir el alcalde en que se han tomado todo género de precauciones para garantir que el pago de la expropiación ha de hacerse á los legítimos poseedores.

Pregunta el Sr. Gayo si de la liquidación total se han deducido 50.000 pesetas que indebidamente se le dieron á los herederos del Sr. Gosálvez, y el alcalde responde afirmativamente.

El Sr. Santillán opina que en este asunto no debe entender el actual Ayuntamiento, por ser cosa ya resuelta, y abunda en la opinión del Sr. Fischer, pero sostiene que todas las precauciones que tomen para el pago le parecerán pocas, pero que sea el alcalde quien las tome.

Se promueve un vivísimo incidente entre el alcalde y el Sr. Fischer sobre la interpretación de algunas palabras pronunciadas por el primero.

Comienza á discutirse el presupuesto del Ensanche á las once y cuarto.

Entran en el salón de sesiones bastantes concejales.

Pablo Iglesias combate la totalidad del presupuesto, censurando la creación de dos plazas de escribientes, y que algunas partidas se pongan en globo, sin especificar más detalles.

Censura el aludido concejal que haya en el presupuesto algunos cargos inverosímiles, como son cabos de empedradores, habiendo empedradores de primera, que son jefes de grupo, y capataces que lo son de brigada, y algunos funcionarios que figuran afectos á algunas Tenencias de Alcaldía.

El Sr. Díez (D. Pedro) da explicaciones respecto á los aumentos de empleados, en nombre de la Comisión, y el Sr. Barranco, también de la Comisión de Ensanche, pide algunas aclaraciones respecto á las partidas variadas.

Extráñase el duque de Arévalo de que la Comisión aparezca tan dividida, y pide se pongan de acuerdo sus individuos.

Pablo Iglesias pide se retire el dictamen para subsanar sus defectos.

Da prolijas explicaciones el Sr. De Blas para demostrar que la Comisión toda ha suscrito el dictamen que se discute.

Resulta de la discusión que el presupuesto, en su mayoría, le ha redactado el ingeniero director del ramo de Alcantarillado, cosa que extraña á muchos concejales, poniéndose de manifiesto que la mayoría de los concejales de la Comisión de Ensanche desconocen el presupuesto.

Pide el Sr. Santillán que se retire el presupuesto para redactarle en forma.

Manifiesta el Sr. Aguilera que los aumentos propuestos obedecen á la nueva organización del ramo de Fontanería.

Censura el Sr. Gayo que la mitad de los ingresos del Ensanche se gastaran en personal, en tanto no puedan hacerse los servicios de urbanización.

En apoyo de sus manifestaciones dice que el año 1890 costaba el personal 2.500 pesetas, y hoy pasan de 60.000 las que se gastan por ese concepto.

Puntualiza el vocal Sr. España las reformas introducidas por la Comisión de Ensanche, afirmando que no se ha hecho aumento alguno, especialmente en personal, que califica de verdaderamente lujoso.

Propone el alcalde que durante los días que discuta la Junta municipal el presupuesto del interior, puede la Comisión estudiar el del exterior, y cuando aquélla termine, comenzar la de éste.

Se da lectura á una enmienda por la que se pide la reorganización de servicios, amortizándose las vacantes que vayan ocurriendo en personal, y se levanta la sesión á la una y cuarto.

LO MAS CHIC

en *trousseaux*, preciosos, completísimos, á precios muy moderados, lo vende La Ciudad de Venecia en sus almacenes de Atocha, 57 y 59, al lado de la iglesia de San Sebastián. Hay chaquetas punto desde 6 pesetas.

BOLSA DE MADRID.—DIA 2

	Cambios.
4 por 100 interior contado	81 25
Idem fin de mes	81 65
Idem fin próximo	»
5 por 100 amortizable	100 50
Acciones del Banco de España	433
Idem id. Hipotecario	»
Idem id. de Castilla	»
Idem id. Hispanoamericano	»
Idem id. de Crédito	»
Idem Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	»
Cédulas del 4 por 100	»
Azucareras, acciones preferentes	78 50
Idem id. ordinarias	43 50
Idem obligaciones	»
Explosivos	»
París vista	9 90
Londres vista	»

BARCELONA

Barcelona 2. 4 por 100 interior, 81-61.—Amortizable, 00-00.—Nortes, 62-70.—Alicantes, 97-45.—Orenses, 00-00.—Zaragozas, 00-00.—**Reynals.**

PARIS

París 2. 4 por 100 Exterior, 95-00.—Andaluces, 284-00.—Argentino mixto, 00-00.—3 por 100 Francés, 95-62.—4 por 100 Ruso, 85-60.—Riotinto, 1.908.—4 por 100 interior, 78-80.—5 por 100 Ruso (nuevo), 00-00.—Tharsis, 000-00.—Argentino, 00-00.—Turco unificado, 93-72.—Nortes, 271-00.—Zaragozas, 420-00.—Consolidado, 00-00.—Sosnowice, 0.000.—Rand Mines, 155.—Goldfields, 104.—East Rand, 00.—De Beers, 000-00.—Metropolitano, 000-00.—Crédit Lyonnais, 1.172.—Association Miniere, 00-00.—Banco Nacional de Méjico, 984.—Thomson, 00-00.—Laguna nitrate, 000.—**Pallisaux.** (Cierre incompleto por falta de telegramas.)

ALFOMBRAS Las mejores: Carrera San Jerónimo, 7 y 9

FRENTE Á LHARDY

EL CONDE DE CHESTE

En la casa mortuoria.

Ayer mañana, á las once y media, estuvo S. M. el Rey en la casa mortuoria, acompañado del general Bascarán.

Vestía el Monarca uniforme de capitán general de Infantería, que cubría el capote reglamentario.

En el vestíbulo de la casa palacio fué recibido Don Alfonso por toda la familia del ilustre finado, á la cual dijo: «He sentido mucho la muerte del general. Vengo conmovido.»

Enseguida se dirigieron todos á la capilla ardiente.

El Rey, á los pies del ataúd, contempló breves instantes el inanimado rostro del Príncipe de la milicia.

Se arrodilló después, y oró por su eterno descanso, resultando la escena conmovedora é interesante.

Con el marqués de la Pezuela evocó S. M. recuerdos del ilustre finado en íntima conversación.

Al ayudante, Sr. Juliani, le dijo: «He ordenado que se hagan al cadáver los mayores honores que concede la ordenanza.»

El Rey se despidió diciendo: «No puedo detenerme más, porque me voy esta noche y me apremia el tiempo.»

La atribulada familia agradeció al Monarca la inmensa bondad que había tenido.

El conde de Cheste ha dejado en su testamento su espada de Alabarderos para que la use el general Ezpeleta, que acaba de ser nombrado segundo jefe de dicho Real Cuerpo.

EL ENTIERRO

La lluvia ha deslucido el acto fúnebre.

Momentos antes de las tres de la tarde se procedió á soldar el ataúd, presenciando tan triste acto la familia toda del general.

Cuando á las dos de la tarde se montó la guardia fúnebre en la calle de Pizarro, por fuerza del regimiento de León, subieron seis soldados y un cabo á la capilla ardiente á dar, con armas á la funerala, guardia de honor al cadáver.

El ataúd fué bajado al armón por el ayudante Sr. Juliani, D. José Pezuela, el mayordomo general de la casa y otros parientes y allegados.

En la capilla ardiente rezó un responso el clero de Covadonga.

En el vestíbulo se cubrían de firmas las listas de pésame, predominando en ellas los literatos y los militares.

Frente á la casa mortuoria se situó á caballo el general Villar y Villate, que mandaba la línea.

El cadáver fué colocado en un armón de Artillería.

Llevaban las cintas: el alcalde de Segovia, que vino exclusivamente para asistir al entierro; el conde de Casa-Valencia, como académico de la Española; el general Azcárraga, como caballero del Toisón; Gordón, en representación de la Orden de Calatrava; don Joaquín Gastón, como senador, y el marqués de Estella, en calidad de capitán general.

Sobre el ataúd y á la cabecera se colocaron la leopoldina, la espada, el bastón, el birrete de Calatrava, la banda roja de San Fernando y la medalla de académico.

Al lado del cadáver marchaba el Sr. Juliani, íntimo del general, su ayudante, su secretario, velados los ojos por las lágrimas.

Seguía el capitán general de Castilla la Nueva con su Estado Mayor y el piquete de escolta del regimiento de León, con armas á la funerala.

En pos iba el duelo.

El marqués de la Pezuela bajó á la calle á despedir los restos mortales de su padre.

El conde del Serrallo hacía los honores de la familia, que á la vez estaba representada por el marqués de Rozalejo y otros parientes.

Presidían el duelo los ministros de la Guerra y de Instrucción pública con los señores duque de Sotomayor, marqués de Aguilar de Campoo, marqués de Mesa de Asta, el marqués de Martorell y D. Alonso de Coello, que asistían por disposición de S. M. con la representación de sus altos cargos palatinos.

El Cuarto militar de S. M. asistió en masa, lo mismo que la oficialidad de la Escolta y de Alabarderos.

Figuraban en el duelo, entre otros muchos, los señores Maura, marqués de Sotomayor, Pineda, Cortázar, Pérez de Guzmán, Alvarez de Toledo, marqués de Miravalles, Martín Sánchez, Landecho, Cánovas (D. Emilio), Canalejas (D. José y D. Luis), Picón, Catalina, Menéndez Pelayo, Cavestany, Ferrari, Rasilla, barón de Hortega, Allendesalazar, Vega Seoane, Ricardo de la Vega, Retortillo, Seo de Urgel, Vega Armijo, Alvear, ministros de Perú y Honduras, obispo de Sión, Sellés, Ortega Munilla, Aguilera, Avilés y los generales Andino, Santiago, Ezpeleta, Zappino, Estrañ, Del Río, Pacheco, Bascarán, Cano, Martitegui, Ríos, Rodríguez Bruzón y Tovar.

El desfile.

Cuando llegó el armón que conducía el cuerpo del conde de Cheste al final de la cuesta de San Vicente, el convoy hizo alto.

Allí se hallaba formado un regimiento de Artillería.

Situóse á la entrada de la Ronda, junto al Asilo de las Lavanderas, y en su torno se agrupó la presidencia.

El capitán general, á caballo, seguido de su escolta ocupó lugar inmediato, y comenzó el desfile de las tropas, al tiempo que sonaban las descargas.

Por delante del cuerpo del veterano general desfilaron las tropas que habían formado en la carrera.

Primero los Ingenieros, luego los Cazadores, después la Artillería, y más tarde la Caballería.

En aquellos momentos caía un fuerte chaparrón.

En las inmediaciones de aquellos sitios, lo mismo que en todo el trayecto que recorrió el fúnebre cortejo, había numeroso público, que, no obstante la inclemencia del tiempo, presenció á pie quieto el desfile.

En el cementerio.

Antes de llegar el cadáver al cementerio de San Lorenzo se habían emplazado dos piezas de artillería en las inmediaciones de éste para hacer las salvas de ordenanza.

A las cinco y cuarto llegó el armón de artillería que conducía el féretro, dándole guardia cuatro números del regimiento de León, al mando de un cabo.

Iban de escolta el regimiento de Ingenieros y uno de infantería, que hicieron las descargas.

A la puerta del cementerio salió á recibir al cadáver el clero, con cruz alzada, de la parroquia de Covadonga y de la Sacramental de San Lorenzo.

Las bandas de tambores y cornetas batieron Marcha Real.

En aquellos momentos caía un aguacero tremendo.

Hasta el mismo cementerio llegaron las representaciones de las personas reales, el ministro de Estado y bastante acompañamiento.

Las mismas personas que bajaron el cadáver de la casa mortuoria le condujeron á la última morada.

A la entrada del cementerio se rezó un responso, siendo conducido después el cadáver á la capilla, donde se cantó el último responso.

Minutos antes de las cinco y media de la tarde recibía tierra el cadáver del conde de Cheste en el nicho señalado con el número 535 del patio central.

¡Descanse en paz el ilustre general!

SENADO

Viernes 2.

Es abierta la sesión á las cuatro menos diez, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Ocupa el banco del Gobierno el ministro de la Gobernación, que viste de gran uniforme.

El **Presidente**, con motivo del fallecimiento del conde de Cheste, dedica sentidas frases á la memoria del ilustre finado, poniendo de relieve los grandes servicios que prestó á la Nación y á la Monarquía; y propone que conste en acta el sentimiento de esta Cámara por pérdida tan sensible para la Patria.

El Sr. **Allendesalazar**, en nombre de la minoría conservadora, y por ausencia de este Cuerpo Colegislador del general Azcárraga, se asocia al duelo del Senado, haciendo lo propio el ministro de la Gobernación en elocuentes é inspiradas frases.

Y después de hacerse constar en acta, por unanimidad, el sentimiento de la Cámara por la pérdida de tan ilustre patricio, el expresado ministro sube á la tribuna y da lectura de los siguientes proyectos de ley: reformando el artículo 9.° de la ley de 13 de marzo de 1900 sobre el trabajo de las mujeres y niños; y creando el Instituto Nacional de Previsión.

El **Presidente**, en vista del proyecto de ley leído ha pocos días por el ministro de Gracia y Justicia reformando el artículo 90 del Código Penal, propone que dicho proyecto pase á estudio de la Comisión que entiende en la reforma de otros artículos del expresado cuerpo legal, acordándolo así la Cámara.

Es votado definitivamente el proyecto de ley exigiendo determinadas garantías para la exportación de obras de arte, y acto seguido se levanta la sesión, habiéndose acordado que mañana se reuna el Senado en Secciones.

Eran las cuatro y veinte.

CONGRESO

Viernes 2.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Canalejas.

En el banco del Gobierno, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.

El ministro de **Hacienda**, contestando á un ruego del Sr. Pi y Suñer, declara que está decidido á no firmar ningún Tratado en el cual no resulten beneficiados los vinos españoles, haciendo ver al propio tiempo las dificultades que en estos momentos podría tener una interpelación acerca de este asunto.

Los Sres. **García Lomas**, marqués de **Torreánaz, Sánchez Marco, Iunoy** y **Soriano** formulan ruegos y dirigen preguntas. Una de las de este último, hecha directamente al ministro de Fomento, se refiere á si representa en el Gobierno al Sr. Montero Ríos ó se representa sí mismo, y por consiguiente, si es partidario ó enemigo de la ley de Asociaciones.

El ministro de **Fomento**: Aun cuando creo—dice—que no debe contestarse, la contestaré con mucho gusto.

Represento al partido liberal, y estoy á las órdenes del Presidente del Consejo de Ministros, que fué quien requirió mis modestos servicios para cooperar á la labor del Gobierno y del partido liberal.

Entra en el salón el ministro de la Gobernación, vestido de uniforme, con una gran cartera bajo el brazo. Se producen grandes y prolongados murmullos.

El Presidente de la **Cámara**, agitando la campanilla: Orden, señores diputados, orden, que no ha ocurrido nada extraordinario. (Grandes risas.)

Al dirigirse el ministro de la Gobernación á la tribuna para dar lectura de los proyectos de ley firmados ayer por S. M. el Rey, interrumpe el Sr. Soriano, dirigiéndose á él:

—¡Qué hermoso está S. S.!

Política económica.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Sala.

El Sr. **Gasdarias** interviene para alusiones.

El Sr. **Zulueta** recuerda que estando presentes los Sres. Moret y Maura, quedó esclarecido el punto culminante del debate. Añade está completamente de acuerdo en este punto con el criterio del Sr. Maura, de que cuestiones tan importantes como esta no pueden tratarse fuera del Parlamento y mucho menos cuando existe un compromiso.

El Gobierno se ha desacreditado al declarar que no puede negociarse más que por debajo de la segunda columna. Al hacer esa columna debió haber tenido en cuenta esos inconvenientes y haberla hecho de otra manera.

Estas ligerezas son gravísimas en la inestabilidad de nuestros Gobiernos. Los mismos vinicultores que hoy tienen confianza en que el Sr. Navarro Reverter está á su lado y procurará favorecerlos, ¿pueden decir que dentro de ocho días no vendrá otro ministro de Hacienda que pensará todo lo contrario?

No es posible, como aquí han dicho algunos diputados agrícolas, que es necesario hacer Tratados de comercio cueste lo que cueste. No; los Tratados sólo deben pedirse cuando ofrezcan ventajas verdaderamente positivas.

La causa de todos nuestros males estriba principalmente en que todavía no nos hemos formado un plan fijo en la política económica de España.

(La Cámara, impaciente por escuchar al señor Moret, no atiende al orador. El Presidente se ve obligado varias veces á reclamar silencio con la campanilla.)

Inconmovible, el Sr. **Zulueta** prosigue su discurso pidiendo que se traiga á la Cámara el Tratado con Suiza, y anunciando que el de Alemania será examinado con grandísimo detenimiento.

Entiende que es necesario de todo punto separar las cuestiones económicas de las políticas.

El Sr. **Moret** (gran movimiento de expectación en toda la Cámara) comienza lamentándose de que en cuestiones tan graves se profieran frases y conceptos que pueden dificultar gravemente las relaciones diplomáticas y comerciales. Yo nunca creí—añade—que la intervención que yo tuve en aquella sesión memorable pudiera servir de pretexto á dos amigos para explanar una interpelación de carácter esencialmente político.

Se ha querido buscar un efecto político á la actitud que yo pudiera adoptar. Mi actitud es bien conocida. La expuse hace días á una Comisión que me hizo el honor de visitarme.

Yo mantengo todo lo que he dicho, pero si se suscitara una cuestión política, yo votaría siempre con el Gobierno, porque considero que es mi deber mantener y apoyar á los hombres de mi partido.

Se ha intentado el fin político de poner en contradicción mis palabras con los actos del Gobierno, hablando de un pacto, de un compromiso.

No hubo tal pacto ni tal compromiso. En el sentido gramatical debiera decirse en todo caso «inteligencia». Eso es lo único que hubo, una inteligencia entre el Gobierno, el presidente de la Comisión, Sr. López Puigcerver y las minorías.

El Sr. **Maura**: Y basta.

El Sr. **Moret** lee en apoyo de sus manifestaciones párrafos de uno de los discursos del Sr. Puigcerver.

El Sr. López Puigcerver ponía su dilema para el caso de que fuera preciso concertar por debajo de la segunda columna: negociar las tarifas anejas ó traer la cuestión al Parlamento.

Recuerda también palabras suyas:

«Yo dije: Haremos los Aranceles en seguida, los enseñaremos al público, los llevaremos á la *Gaceta*, negociaremos inmediatamente y los traeremos al Parlamento. ¿Por qué no se citan estas palabras? ¿Por qué se buscan otras de sentido dudoso? (Aplausos en la mayoría.)

»En aquella inteligencia hubo una cuestión de grandísima importancia, el deseo de separar las cuestiones políticas de las económicas.

»Yo, que siempre he procurado ahondar las diferencias políticas que me separan de los conservadores, he deseado siempre y con gran entusiasmo que desaparezcan aquéllas que aun tenemos en lo económico.

»En este sentido, mantengo cuanto dije en aquella sesión, dirigiéndome al Sr. Maura.

Recogiendo frases del Sr. Zulueta, entiende que igual gravedad tiene para las consecuencias de la política económica que el Gobierno haga, desde luego, la rebaja del Arancel, ó la someta previamente á la aprobación del Parlamento, pues esas reformas sólo puede proponerlas á cambio de evidentes ventajas que tendría que traer también á la Cámara al mismo tiempo.

Eso supondría tanto como modificar el Parlamento por sí el Arancel, y no merecería, por lo tanto, el Gobierno ocupar el banco azul. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. **Moret** continúa haciendo notar las dificultades con que los Gobiernos tropiezan en estos asuntos, porque detrás de los intereses comerciales aparecen siempre los políticos, lo mismo en el interior que en lo exterior.

Termina insistiendo otra vez en que mantiene todo lo dicho; pero que si de ello se hiciese una cuestión política y se quisiera dar un paso atrás, él no seguiría por ese camino. (Aplausos en la mayoría y en el banco azul.)

El ministro de **Estado** se felicita del discurso del Sr. Moret, que ha puesto de manifiesto de una manera evidentísima la unión y la cohesión de la mayoría. (Risas en las minorías. La mayoría aplaude con gran entusiasmo.)

«¿Lo veis? Ninguno de los que aquí estamos sentados hemos tenido ni tenemos otras ambiciones que trabajar por los intereses de nuestra patria y de nuestro partido. Unidos, podremos sacar adelante las leyes que hemos presentado, y que entendemos beneficiosas y necesarias. ¿Es que tenéis impaciencias? ¿Es que tenéis prisas?»

El Sr. **Maura**: Absolutamente ninguna.

El ministro de **Estado**: Digo esto, porque he oído ciertas risas y ciertos rumores.

El S. **Maura**: De aquí no ha salido ninguno.

El conde de **Romanones**: Sí.

El Sr. **Maura** (enérgicamente): ¡No!

El ministro de **Estado**: Tenemos tanta fe en nuestros proyectos y en nuestro trabajo, que si la muerte nos sorprendiese, no nos sorprendería.

El Sr. **Salas** se levanta para protestar de las acusaciones que le ha dirigido el señor Moret, lamentándose de que se le acuse de buscar efectos políticos, cuando el único que ha desvirtuado la cuestión nacional, empequeñeciéndola para buscar un efecto en su beneficio, ha sido el Sr. Moret.

Manifiesta que se separa del partido liberal y que se declara independiente. (Aplausos de la minoría catalanista.)

El Sr. **Roig y Bergadá** laméntase de que el Sr. Moret, para reconciliarse con la mayoría que quiso matar (grandes protestas de la mayoría y aplausos de las minorías), haya maltratado á dos personas que han pertenecido toda la vida al partido liberal, y á él han llevado sus esfuerzos y su trabajo.

Entiende que las cuestiones económicas han sido declaradas libres por todos los jefes de partido, lo mismo españoles que extranjeros.

Estas cuestiones no han afectado jamás al credo del partido. Lo triste no es que yo haya dicho con sinceridad lo que pensaba, lo triste es ver que hay mayorías tan mansas que aprueban las leyes que los Gobiernos presentan, sin enteresarse jamás de su transcendencia, ni ver si tienen ó no tienen importancia (aplausos en las oposiciones). La sesión de esta tarde sólo ha servido para desprestigiar el régimen parlamentario, por lo cual felicito sinceramente á mi querido amigo el Sr. Nocedal.

El Sr. **Nocedal**: Muchas gracias.

El Sr. **Moret** dice que él no tiene autoridad para expulsar á nadie del partido, pues esa facultad reside en el jefe del Gobierno, y ruega á los Sres. Sala y Roig y Bergadá que si sus palabras les han podido producir alguna molestia las den por retiradas, desde el momento en que niegan haber querido dar al asunto carácter político.

El Sr. **Maura** hace constar que los conservadores desean que estas cuestiones no tengan otro alcance que el interés nacional, sin mezclarse para nada en el político. En este aspecto permanecemos como espectadores.

El Sr. **Salmerón**: Como espectadores pasivos.

El Sr. **Maura**: No, y ya lo demostraremos en el debate que se plantee oportunamente. Hemos creído hasta ahora que no debíamos intervenir; pero después de las palabras del señor ministro de Estado, y después de celebrar mucho la confianza que tenéis en vosotros, y deseando que viváis mucho tiempo, pues siempre hemos sido, y lo hemos demostrado, partidarios de la estabilidad de los Gobiernos, debemos hacer constar que, con motivo de la discusión del pago en oro, quedó terminantemente declarado que la segunda columna no podía ser rebajada sin el consentimiento, sin la aprobación del Parlamento. Se autorizó al Gobierno para negociar; pero de ninguna manera por debajo de la segunda columna.

El ministro de Hacienda habló de una base, de la 12; pero no dijo que se refería á Canarias y que establecía una excepción.

La ley no necesita declarar que no se puede pactar por debajo de la segunda columna; basta para ello ver cómo se confeccionó la ley de 20 de Marzo, oyendo á todos, llegando á transacciones para reformar la segunda columna.

Recuerda las frases del Sr. Moret en la sesión del 1.° de marzo, sus deseos de separar

de instrucción, podréis decirme por qué motivo, cuando el martes pasado fuisteis á casa de Julia, os habéis presentado de parte de Gastón Darcy.

El golpe fué seguro é imprevisto, y como el doctor no estaba en guardia, se puso vivamente encarnado, y contestó con ahogada voz:

—Estáis en un error; os han informado mal, capitán.

—Informado perfectamente; al contrario. Habéis dicho á Julia, que no os había mandado llamar, por la excelente razón de que no estaba enferma, le habéis dicho que Darcy os enviaba para tener noticias de ella. Habéis añadido que erais el amigo íntimo de Darcy, y perdonad mi franqueza; estas dos afirmaciones eran inexactas.

—Protesto—dijo Saint-Galmier, revolviéndose en su sillón—la señora de Orcival no ha podido deciros esto.

—No; porque yo no la he visto, pero he visto á su doncella.

—Su doncella...—repitió maquinalmente el doctor, empezando á perder la cabeza.

—Sí; una tal Marieta, muchacha muy inteligente, á fe mía, que ha ido á casa de Gastón Darcy ayer por la mañana... Ya veis que yo concreto y que preciso... Yo me encontraba allí, y ella ha dicho delante de mí todo lo que acabo de referiros. Supongo que me haréis el obsequio de creerme.

—Os creo, mi querido capitán... pero esta mujer ha podido inventar todo esto.

—No, porque Marieta no tenía interés en mentir. Además, si vos rechazáis sus afirmaciones, hay un medio muy sencillo de esclarecer la cosa, poniéndoos á uno frente á otro. Voy, pues, á buscarla, y ya os entenderéis, y...

—Es inútil .. esos dichos no valen la pena de que yo los refute... y espero que tengáis la bondad de fiaros en mí.

—Veo que no comprendéis la situación—dijo fríamente Nointel. Si no se tratase más que de saber cuál de los dos había alterado la verdad, no me habría molestado en esto, porque vuestros asuntos no son los míos y me importa muy poco el que os hayáis introducido en casa de la de Orcival bajo un pretexto ú otro. Pero mi amigo Darcy no está en el mismo caso que yo, y encuentra muy mal el que os hayáis servido de su nombre sin su autorización; está molesto por el uso que habéis hecho de él, y ya, sin duda, habréis adivinado que es él el que me envía.

Este último golpe desconcertó completamente á Saint-Galmier. El infortunado practicón no tenía nada de belicoso, y la perspectiva de un duelo le asustaba terriblemente, y quería á cualquier precio evitar la batalla, buscando un medio de satisfacer á Darcy sin exponer su piel.

—Así, pues—siguió diciendo Nointel,—yo os suplico que me designéis al momento uno de vuestros amigos, para que podamos arreglar juntos las condiciones del encuentro. Darcy desea que todo quede terminado dentro de veinticuatro horas. Si tenéis el [illegible] designar al general Simancas, me entenderé fácilmente [illegible] andaremos más de prisa.

Mientras que Nointel hablaba de esta manera, el doctor había encontrado ya una travesía para salir del mal paso en que se había metido.

—Nunca—exclamó—nunca me batiré con el señor Darcy, que me inspira la más viva simpatía. Prefiero convenir en que no he tenido razón para usar su nombre.

—¡Perdonad! esto no es bastante. ¡Sería también necesario que me dijeseis por qué habíais usado ó más bien abusado.

—¡Lo exigís! ¡Pues bien! Aunque cueste mucho á mi amor propio profesional el hace esta confesión, sabed que yo deseaba hacía mucho tiempo tener á la señora de Orcival en el número de mis clientes; ella tenía muy buenas relaciones y podía serme muy útil para lanzarme á un mundo en que las neurosis son muy frecuentes. Desgraciadamente yo no la conocía y no me atreví á pedir al señor Darcy que me presentase. Cuando he sabido que ella acababa de romper con él, he tenido la mala idea de emplear una superchería que me parecía inocente. He sido doblemente castigado de mi imprudencia porque no he conseguido entrar en la casa de la señora y he ofendido á un hombre á quien tengo en gran estima. Tened la bondad de decirle que siento mucho lo que ha pasado y que le ruego acepte mis excusas.

—Eso es algo, pero no es bastante. Darcy os pedirá excusas escritas.

—Las escribiré como me las dictéis, si juzgáis que esto es necesario para borrar toda traza de mala inteligencia entre nosotros.

El doctor imitaba en aquel momento á los marineros que arrojan parte del cargamento para aligerar el navío combatido por la tempestad, no costándole mucho el sacrificio de su honor, con tal de evitar el decir la verdad sobre el motivo de su visita á Julia: Habría aceptado otras humillaciones, antes que entregar el secreto de su intimidad con Golymine.

Pero se equivocaba creyendo que pagaba á tan poco precio.

Nointel se decía interiormente:

—La tranquilidad de este tunante es mucho más de lo que yo imaginaba, y no sacaré nada andando con rodeos. Miente con verdadero descaro y tiene una verdadera desenvoltura. Es necesario dar más fuerte para dominarle.

—Está dicho, capitán, ¿no es verdad?—siguió diciendo Saint-Galmier.—Haré el sacrificio en la forma que gustéis, y vos os encargaréis de volverme al buen concepto del señor Darcy.

—No—contestó Nointel.—Darcy no se contentará con la carta que vais á escribir; Darcy no os obligará á batiros, porque esto sería muy difícil, y hasta guardará silencio sobre este asunto, porque perjudicaría mucho vuestra clientela... y vuestra consideración... pero no confiéis en que olvide. Yo creo que no os volverá á saludar.

—¡Cómo! ¿Había de dar tanta importancia á una ligereza mía? No me consolaría nunca de haber perdido por mi culpa una amistad con la cual me honraba. Espero, al menos, que vos, mi querido señor, no me tendréis el mismo rigor.

El capitán, en lugar de responder, se levantó, empezando á

las cuestiones económicas de las políticas, y que no quedara ni la más pequeña sombra de duda de que no se podía pactar por debajo de la segunda columna sin la autorización del Parlamento.

La conducta del Gobierno ha sido notoriamente contraria á lo acordado. El ministro de Estado niega hoy que hubiera pacto, y el Sr. Moret nos habló incluso de matrimonio. (Risas.) Y ya está aquí el divorcio. (Más risas.)

A mí me importaría muy poco que se faltara á ese pacto, si con ello no viera que resultaban perjudicados los intereses del país.

Hablar de rectificación es lo mismo que escamotear el asunto, porque luego tendríamos sobre nosotros la coacción de lo acordado, y sería su resolución cuestión de Gabinete.

El Sr. Moret ha estado muy hábil y muy sutil, pero queriendo alegar en su discurso la cuestión política, no ha hecho más que traerla.

Traer los Tratados al Parlamento, únicamente para su ratificación es pelogrosísimo.

Nosotros no hemos variado de opinión, ni tenemos por qué variar, y vemos con gran satisfacción que al Sr. Moret le sucede lo propio. En esta cuestión, ya lo sabe el Gobierno, estamos completamente desligados. Si vosotros persistís en ser arbitrarios y en sustraernos al Parlamento, nosotros persistiremos también en obrar con arreglo á lo que entendemos nuestro deber.

El ministro de Hacienda dice que en la discusión del Arancel de 1891 el Sr. Gamazo, contendiendo con el Sr. Pedregal, sostenía la misma doctrina que hoy defiende el Gobierno.

El Sr. Maura: No era eso.

El ministro de Hacienda: Se lo demostraré á S. S. Permítame S. S. que vaya despacio, porque yo no tengo la velocidad del *magnífico automóvil moderno intelectual de S. S.*

El Sr. Sala: Completamente opuesto.

El ministro de Hacienda: S. S. nos ha demostrado tantas cosas en tan pocos días, que yo le tengo por compendio y suma de todos los filósofos griegos.

Un Tratado dentro de la segunda columna no es un Tratado. Será un convenio, un *modus vivendi*, lo que se quiera; pero á eso no lo hemos llamado jamás Tratado.

El verdadero Tratado requiere concesiones y ventajas. Si no se concertara por debajo de la segunda columna, no habría medio de hacer Tratados. El Tratado lo hace el Gobierno en uso de sus facultades, y luego lo presenta el Gobierno para su calificación ó desaprobación. Niega el peligro de la coacción de que hablaba el Sr. Maura. Esa coacción no puede existir, porque no habría Parlamento que la consintiera.

Recientemente tenemos el caso de varios Parlamentos extranjeros que han rechazado Tratados convenidos por los Gobiernos.

El sistema patrocinado por el Sr. Maura entraña una ficción, pues todo queda reducido á presentar previamente al Parlamento dos proyectos, uno de autorización para negociar, y otro pidiendo la rebaja de determinados artículos en las Aduanas, que son precisamente los que van á ser objeto de la negociación. Este sistema lo utilizó Francia en 1892, para tratar con Suiza, y resultó un fracaso.

Entiende que las bases arancelarias aprobadas no obligan en nada al Gobierno para no concertar por debajo de la segunda columna, ni esta segunda columna es intangible.

(Se acuerda prorrogar la sesión, por lo menos, en dos horas.)

El ministro de Estado se levanta de nuevo para mantener todos sus asertos, para insistir en que no hubo pacto ni compromiso parlamentario, y que el partido conservador se ha hecho solidario del intento de una reforma constitucional.

El Sr. Maura: ¿De dónde saca S. S. eso?

El ministro de Estado: No me venga S. S. con anatemas superiores.

El Sr. Maura: Lo que yo pido es que se argumente con hechos verdaderos.

El ministro de Estado insiste en que los Gobiernos tienen facultad para concertar por sí propios Tratados. S. S. ha negado esta facultad, ¿sí ó no?

El Sr. Maura: El señor ministro de Estado niega que hubiese pacto.

El Sr. Gullón: Obligatorio.

El Sr. Maura: No faltaron más que los sellos.

¿Podéis negar que la ley os dió la autorización con la condición de no negociar por debajo de la segunda columna? Qué más pacto. Hablemos de eso, de eso únicamente. Porque hasta ahora hemos hablado de Francia, de Alemania, de Suiza. Todo ello es muy interesante; pero la gente se entera de que no discutís.

El ministro de Hacienda nos hablaba del arancel de 1891, que no tiene que ver absolutamente nada con éste.

Veamos cuál fué la ley que autorizó la formación de aquel Arancel.

El ministro de Hacienda: ¿Para qué?

El Sr. Maura: ¿Cómo que para qué? Para ver el principio. Veamos la ley de 1890, que sirvió para el Arancel de 1891, como la ley de 1906 sirve para el Arancel de 1907. Aquella autorización fué completamente distinta. ¿Cómo va á ser la situación igual? ¿Además la doctrina que yo sustento no está claramente, perfectamente definida, en los labios más autorizados, en los del presidente de la Comisión de presupuestos, Sr. López Puigcerver?

(Lee en apoyo de ello trozos de un discurso.)

Negar que todos estuvimos conformes en lo referente á la segunda columna, es negar la evidencia.

¿Qué tiene que ver la reforma constitucional con todo lo que estamos discutiendo? Eso es únicamente un pretexto, del que vosotros os valéis para hablar de lo que no importa y distraer la atención de lo importante.

El encargo que el ministro de Hacienda tiene, es un encargo muy modesto, muy modesto: únicamente el de negociar dentro de la segunda columna, obteniendo las ventajas que pueda, y el señor ministro de Hacienda, creyéndo todo lo contrario, se muestra dispuesto á hacer todo género de concesiones. ¡Va á ser cosa de alarmarse ante las intenciones de S. S.! Voy creyendo que S. S. ni siquiera se ha enterado del encargo que ha recibido de las Cortes.

El ministro de Hacienda nos ha anunciado traer dentro de unos días el Tratado con Suiza. Pues ya está el conflicto. Porque nosotros haremos lo que nos parezca. ¿No hubiera sido mejor que hubiéramos marchado todos de acuerdo?

El ministro de Hacienda: No hay conflicto, porque si el ministro de Hacienda representa al Gobierno, y el Gobierno á la mayoría, y la mayoría al partido liberal, nos sobra con el duplo de un voto.

El Sr. Sala extráñase de que los ministros de Estado y el de Hacienda desconozcan el resultado de las informaciones abiertas y las negociaciones para la formación del Arancel. Es muy triste, muy triste que desconozcáis estas cosas en los momentos en que más necesitáis de la confianza del país.

El Sr. Busiel: No la tienen. (Rumores y confusión.)

El Presidente, dando grandes campanillazos: ¿Acuerda la Cámara pasar á otro asunto?

Así se acuerda.

Se da cuenta de varios dictámenes, y se levanta la sesión á las ocho y cinco.

ASEGURAMOS

por haberlo comprobado, y por esto le recomendamos, que para curar fetidez aliento (ozena), el único procedimiento que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio, es el del reputado especialista de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego, Patente 1.ª clase 138. Todos los enfermos que sufran este padecimiento y se hayan sometido sin resultado á otros medios de curación, asistan á esta consulta y observarán desde la 1.ª cura sensible mejoría como nunca, acentuándose ésta cada vez más hasta su completa curación en las sucesivas. San Bernardo, 18 duplicado.

REFORMAS SOCIALES

EL TRABAJO DE LA MUJER

Proyecto de ley leído ayer tarde por el ministro de la Gobernación en el Senado.

Artículo único. Se reforma el art. 9.º de la ley de 13 de marzo de 1900, que se redactará en los términos siguientes:

«Art. 9.º No se permitirá el trabajo á las mujeres durante un plazo de cuatro ó seis semanas posteriores al alumbramiento. En ningún caso será dicho plazo inferior á cuatro semanas; será de cinco ó de seis, si de una certificación facultativa resultase que la mujer no puede, sin perjuicio de su salud, reanudar el trabajo.

El patrono reservará á la obrera, durante ese tiempo, su puesto en el mismo.

La mujer que haya entrado en el octavo mes de embarazo podrá solicitar el cese en el trabajo, que se le concederá si el informe facultativo fuese favorable, en cuyo caso tendrá derecho á que se la reserve el puesto que ocupa.

Las mujeres que tengan hijos en el período de la lactancia, tendrán una hora al día, dentro de las del trabajo, para dar el pecho á sus hijos.

Esta hora se dividirá en dos períodos de treinta minutos aprovechables, uno en el trabajo de la mañana y otro en el de la tarde.

Estas medias horas serán aprovechadas por las madres cuando lo juzguen conveniente, sin más trámite que participar al director de los trabajos, al entrar en ellos, la hora que hubieran escogido.

No será en manera alguna descontable, para el efecto de cobro de jornales, la hora destinada á la lactancia.»

Instituto Nacional de Previsión.

Renunciamos á extractar, por su mucha extensión, el proyecto de ley leído ayer en el Senado.

Es el redactado por el Instituto de Reformas Sociales sobre el seguro libre y obligatorio de las pensiones de retiro de las clases trabajadoras.

El preámbulo del proyecto leído por el señor Dávila no es más que el resumen del que redactó dicho Instituto.

No anula el proyecto instituciones análogas, como la Caja de Retiros, de Guipúzcoa; la de Pensiones para la Vejez, de Barcelona, y el Montepío general Obrero de España.

Reconoce la personalidad de las Cajas de Retiros constituídas sobre bases técnicas, extendiendo liberalmente á las mismas las ventajas y exenciones que se apliquen al Instituto Nacional de Previsión, que no es monopolio, sino un instituto modelo, regulador para la distribución del fondo de bonificaciones, integrado con la subvención periódica del Estado.

TEATRO DE LA COMEDIA

Hoy sábado se verificará el estreno de la comedia en tres actos de Bernstein, traducida al castellano por los Sres. Catarineu y Bueno, titulada *La ráfaga*.

El domingo próximo, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena la muy aplaudida comedia en tres actos *La mentira piadosa* y el juguete cómico *El bigote rubio*.

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

Manual de salchichería, por Martón Obr aúnica en su género en España. Contiene: Salchichería española, francesa, alemana, italiana é inglesa.—Charcuterie.—Salchichería industrial y rudimentaria.—Condimentación.—Maquinaria.—Productos auxiliares.—Jamonería.—Grasas y tocinos.—Salazón y adobos.—Ahumado y preservación.—Enemigos de la salchichería.—Triperia.—Preparación y cortes del cerdo.—La obra está encuadernada é ilustrada con numerosos grabados. Precio en Madrid, 3 pesetas. A provincias se remite certificada enviando 3,50 pesetas á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

EL MISMO

amor necesita galas. Esto lo saben las señoras que forman la clientela de *El Último Modelo*, Galdo, 2, entlo., gran establecimiento de confecciones, verdadero templo elevado en Madrid á esa diosa adorable que se llama *Moda*.

THOMAS ALVA EDISON

Una interviú interesante con este gran inventor en su laboratorio de West Orange, con magníficas fotografías, publica *Blanco y Negro* en esta semana.

La cubierta á dos colores es de E. Varela; las páginas á todo color, «Presentación del candidato» y «Carmen granadino», son respectivamente de Lozano y Larrocha.

En los originales literarios figuran: «El corsé psicológico», por Torromé y Méndez Bringa. «El apañador», por Azorín y Arija. «Duerme», poesía por Vicente Medina y Regidor. «El último progreso», por Gil Parrado y Xaudaró. Una historieta, de Atiza. «La semana pasada», y como actualidades: Nuevos ministros franceses. Los buzos que han trabajado en la extracción del *Lutin*. Santiago Ramón y Cajal. Los estrenos en el Español y en el Gran Teatro. Las maniobras militares, etc., etc.

ASOMBRA

por sus preciosidades en alfombras de Bruselas, moquetas lindísimas y tapices de nudo hecho á mano, el gran almacén de la calle de Esparteros, 3, que es sin disputa de los mejores de Madrid.

LA PENA DE MUERTE

PROPONIENDO SU ABOLICION

AL CONGRESO.

Un sentimiento de protesta universal contra toda pena que no lleve aparejada por lo menos la posibilidad de la corrección del delincuente, ha condenado á desaparecer de los Codigos modernos la pena de muerte.

Existe todavía en algunos por imperio de la tradición penal aunque no responda á los dictados de la conciencia jurídica en orden al derecho positivo.

El ejemplo de los países donde ha quedado abolida tan terrible pena, sin que muestren sus estadísticas comparadas mayor criminalidad que en el tiempo en que regía; la tendencia en el propio sentido abolicionista de otros inspirados en las corrientes del humanismo actual que ha ensanchado, con amplitudes no previstas, la esfera de acción del Estado en beneficio de todos los individuos, y especialmente de las clases sociales más menesterosas; el mismo concepto cristiano de la culpa y de la expiación extraterrenal de los delitos, por virtud del cual ha llegado á decir un periodista de los más ilustres que, como creyente, era enemigo de la imposición de tal penalidad; el vestigio que implica su existencia del concepto medioeval, vindicativo y sallonario, y en definitiva la necesidad de que no subsista el absurdo de que el Estado niegue á pretexto de restablecer un derecho que se perturbó ó de prevenir su reiteración, el que el propio Estado deba amparar el de la vida como raíz de todos, y penda de la eficacia de la pena, en el sentido que hoy le atribuyen las escuelas más avanzadas, impulsan al diputado que suscribe á presentar al Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo único. Queda abolida en España la pena de muerte.

En su consecuencia se entenderán derogados los artículos del Código penal ordinario y el de Justicia militar en que se establece la pena de muerte como única ó como límite máximo de las imponibles.

En todos sus artículos quedará sustituída la pena de muerte por la de privación perpétua de libertad y de derechos en los términos y formas prescritas en los mencionados Códigos.—*Luis Morote.*

LOS REYES Á MÁLAGA

La escuadra inglesa.—Los Príncipes de Gales. Saludos.—Las tripulaciones.

MÁLAGA 2. En este momento acaba de fondear la división de la escuadra inglesa.

Por este orden han echado las anclas: *Duke of Edimburg, Drake, Black, Cumberland y Birivich.*

Vienen á bordo los Príncipes de Gales y el Príncipe Luis de Battenberg.

La noticia de la llegada de los herederos del Trono de Inglaterra ha producido gran impresión.

Los buques ingleses saludaron á la plaza y al crucero francés *Juana de Arco*.

Estos les contestaron con las salvas de ordenanza.

Los muelles ofrecen un animadísimo aspecto.

Un gentío inmenso acude á contemplar los buques anclados en la bahía.

Los marinos ingleses, franceses y españoles han desembarcado y recorren la población, fraternizando.

También ha llegado hoy el *Carlos V*, y se espera el *Princesa de Asturias*.

Procedente de Cádiz ha llegado el general Delgado Zuleta.

El tren especial que conduzca á los Reyes entrará en la estación mañana á las once de la mañana.

Se ha ordenado que los dueños de varias casas desalquiladas del trayecto entreguen las llaves, con el fin de que puedan practicarse registros.

Visitando los cuarteles.—Comunicación telegráfica.—Preparando el recibimiento.

MÁLAGA 2. El general Zuleta ha visitado los edificios militares, el hospital entre ellos.

El jefe de Telégrafos ha dado las órdenes oportunas para que se tienda un hilo telegráfico desde el *Pelayo* al centro, con objeto de que el Rey pueda comunicar directamente con Madrid desde el buque.

La casa Larios ha cedido sus carruajes para que los ocupen los Reyes.

Las distinguidas damas que viven en las calles por donde ha de pasar la comitiva preparan flores y palomas que arrojarán al paso de SS. MM.

Han llegado 14 individuos de la servidumbre de Palacio.

Aguardando á los Reyes.—Llegada del Príncipe de Battenberg.

MÁLAGA 2. Ha llegado el crucero *Princesa de Asturias*.

El Príncipe de Battenberg ha cumplimentado á las autoridades.

Estas le han devuelto la visita á bordo del buque almirante de la escuadra inglesa.

Han venido muchos forasteros á esta capital, deseosos de conocer personalmente á la Reina Victoria.

Se activan los preparativos para recibir á los Reyes.

Hay gran entusiasmo con motivo de la visita de los Soberanos españoles.

En el muelle de Sanidad, donde se halla el embarcadero, trabajan activamente brigadas de obreros, y esta noche éste quedará terminado. Estará cubierto por una alfombra de plantas.

Ultimando preparativos.

MÁLAGA 2. Muchos operarios trabajan activamente en ultimar el decorado del salón de descanso de la estación.

Estará adornado con profusión de plantas, flores y gallardetes. El suelo ha sido cubierto con una alfombra.

El embarcadero está igualmente adornado con plantas, flores, etc.

Aun no conoce el gobernador el itinerario que seguirá la comitiva regia.

Se cree que SS. MM irán directamente desde la estación al puerto.

Fiesta suspendida.

El festival de las «Muñecas», que se proyectaba celebrar en la Plaza de Toros, ha sido suspendido.

A bordo del *Pelayo* dará S. M. el Rey en Málaga un banquete en honor de los Príncipes Luis y Alejandro de Battenberg, al que también concurrirán los comandantes de los buques de la escuadra inglesa.

SS. MM. pagarán en Gibraltar la visita de los Príncipes de Battenberg, seguramente.

SALIDA DE LOS REYES

A las siete menos diez salió el tren real.

En la estación se hallaba el Gobierno, las damas de la Reina, los obispos de Madrid-Alcalá y León, el nuncio y las autoridades.

En los alrededores de la estación y en el andén había mucho público.

No se le han tributado honores militares.

La despedida ha sido entusiasta.

LOS ESTRENOS

ZARZUELA

Fernández Shaw ha acreditado repetidas veces su buen gusto en asuntos teatrales, demostrándolo anoche una vez más.

Sin luces, ni decoraciones, sin el concurso de pantorrillas ni exhibiciones de mujeres, rebelándose abiertamente contra corrientes en boga, ha dado al teatro un libro sencillo, una obra sin efectismos, una poesía en fin.

El asunto de *El certamen de Cremona* está basado en la comedia de Copée titulada *Le luthier de Cremone*.

El argumento es interesante, simpático, una leyenda de amor y sacrificio á la vez, que ha servido á Fernández Shaw para hacer un libro limpio y correcto, y al mismo tiempo para preparar al ilustre Bretón una ocasión nueva para lucir sus facultades y su inspiración.

Los carteles califican *El certamen de Cremona* de comedia lírica, pero es en realidad una ópera.

En la nueva obra, desde que se levanta hasta que cae el telón, todo es música, bien instrumentada siempre, á ratos fresca é inspirada.

El cuarteto y el número del violín son dos páginas musicales que el público acogió con aplausos, haciendo justicia á los méritos de ellas.

Todos los demás números fueron escuchados con interés, siendo aplaudido respetuosamente el maestro Bretón al terminar la representación, aunque no con el entusiasmo con que á diario oímos aplaudir á Calleja ó Quinito, lo cual son señales de los tiempos.

Quédese para los técnicos encontrar defectos y hallar lunares en la obra de anoche. Lo cierto, lo positivo es que *El certamen de Cremona* es algo que desentona en el ambiente de descoco y procacidad á que algunos quieren acostumbrar los gustos del público, y eso es más que suficiente para no escatimar aplausos á los que así se apartan del camino seguro del trimestre cuantioso y de la popularidad barata.

En la interpretación se distinguió Lucrecia Arana, que hizo un derroche de facultades y voz.

A nadie más deben alcanzar los elogios. La Montesinos bonita, pero haciendo algo superior á sus fuerzas. A Valentín González, un buen cantante antes, le van faltando ya facultades. Y Gandía resultó incoloro completamente, tan incoloro que ni tuvo la afectación que le caracteriza.

J. A. A.

CAUSA ASOMBRO

la baratura estupenda que preside á los precios de las alfombras, tapices y esteras que se venden en el gran saldo de la calle de Fuencarral, 55, principales. (No confundirlo con las plantas bajas.)

SUCESOS

Un herido.

En la Casa de Socorro del distrito de la Latina ha ingresado Luis Alonso, zapatero de oficio, con dos heridas en el brazo izquierdo y tres en la mano del mismo lado, que le produjo un individuo desconocido.

El asunto ha pasado al Juzgado de guardia.

Más atropellos.

En el paseo de Santa Engracia fué atropellado por un tranvía un carro que guiaba Jacinto Martín.

El carretero sufrió algunas contusiones, de las que fué curado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, y el carro resultó con grandes desperfectos.

El joven atropellado.

El joven atropellado por un tranvía ayer en la calle de Fuencarral falleció á las pocas horas de ocurrir el desgraciado accidente.

No hubo atraco.

Según noticias facilitadas en el Gobierno Civil, no es exacto que D. Cesar Martínez Barreda fuese víctima de un atraco en la calle de los Madrazo, anteayer á las siete de la tarde.

El mismo interesado ha dicho en la Comisaría correspondiente que todo ello fué una broma que dió á unos amigos suyos relatándoles un suceso que no había acaecido.

Manía incendiaria.

A última hora de la tarde de ayer se inició un incendio en el piso principal de la casa núm. 15 de la calle de Santa Brígida, domicilio de doña Leona León Perez, anciana de ochenta y cuatro años.

Vive en compañía de doña Leona una hija suya de cincuenta años que padece frecuentes ataques de perturbación mental, suponiéndose que ayer sufrió un ataque de piromanía y produjo el fuego, que fué sofocado gracias á la intervención de vecinos, bomberos y autoridades.

Las pérdidas materiales sufridas por la dueña del cuarto son de importancia, pues quedaron destruídos gran número de muebles, ropas y alhajas, algunas de estas últimas de valor.

A consecuencia del susto recibido se indispuso doña Leona León, haciéndose cargo la Comisaría del distrito del Hospicio, de 1.475 pesetas que dicha señora tenía en su poder, y de otros objetos de valor que había en la casa.

Del estado mental en que se halla la hija de la anciana, se dió cuenta al Gobierno Civil.

EL ARCHIDUQUE OTHON

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

PARÍS 3. Comunican de Viena que, á pesar de todos los esfuerzos de la ciencia, ha fallecido el Archiduque Othon, después de recibir los Santos Sacramentos.

Asociación de la Prensa.

Junta general.

Continuó anoche la Junta general extraordinaria de la Asociación de la Prensa, para seguir la discusión de la reforma de los Estatutos.

Ante las dificultades con que se tropieza para terminar rápidamente la reforma, solicitada en varias Juntas generales, el presidente, Sr. Moya, propuso que, en lugar de discutirse sobre la base del proyecto del Reglamento, que fué redactado hace algunos años, se discutiera sobre los puntos principales que, con arreglo á la aspiración general de la Sociedad, deben ser objeto de la reforma solicitada.

Estos puntos son los siguientes:

Objeto y fines de la Asociación, admisión de socios, servicios médico y farmacéutico, concesión de socorros y otras modificaciones no comprendidas en los cuatro puntos anteriores.

El Sr. Moya propuso la designación de ponencias, formadas cada una por tres señores asociados, con objeto de que éstas propongan las modificaciones que estimen procedentes, para someterlas á la Junta general en otra reunión, que deberá celebrarse el viernes de la próxima semana, como continuación de la Junta comenzada el miércoles último.

La propuesta del Sr. Moya fué acogida con general aplauso, como único medio de poner fin á la obra comenzada, y concediendo un voto de confianza á la directiva para la formación de las ponencias, se interrumpió la sesión por algunos minutos para la designación de nombres.

Reanudada, dió cuenta el presidente de la candidatura para las ponencias, que fué aprobada por aclamación.

Las ponencias son las siguientes:

1.ª *Objeto y fines de la Asociación*: Señores Cárdenas, Perojo y España.

2.ª *Admisión de socios*: Sres. Cantín, París y Oria.

3.ª *Servicios médico y farmacéutico*: Señores Blanco (D. Domingo), Carretero (don Manuel) y Pérez Lugín.

4.ª *Concesión de socorros*: Sres. Castell (D. Angel María), Mendaro y Cerezo.

5.ª *Otras modificaciones*: Sres. Castrovido, Barroso y Maroto.

Las ponencias comenzarán inmediatamente la obra reformadora que han de proponer el viernes á la Junta general.

Con objeto de que las reformas sean expresión de las aspiraciones de la mayor parte de la Sociedad, se invita á todos los asociados á presentar las enmiendas ú observaciones que estimen pertinentes, para que pasen á estudio de las respectivas ponencias.

Las enmiendas deberán remitirse hoy y mañana al domicilio de la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44.

EL MEJOR ALMACÉN

de paños, el de López y Compañía. Preciados, 14. Géneros ingleses con marchamo.

NOTICIAS

Personas muy importantes que han asistido á las maniobras militares verificadas últimamente en la provincia de Toledo, nos manifiestan su gratitud y su reconocimiento por la conducta observada con las tropas por el vecindario todo de Escalona de Alberche, punto, por decirlo así, principal del terreno en que las maniobras se han verificado.

En el referido pueblo de Escalona (villa titulada muy noble y leal), todo el vecindario, llevando á su cabeza al alcalde D. Alejandro Copero, el juez, el párroco, y todas las demás autoridades, salieron con músicas á recibir á las tropas; y después, durante la estancia de éstas en la población, tanto los jefes y oficiales como los soldados, fueron cariñosamente agasajados por los vecinos.

Un cabo de artillería, que allí quedó enfermo, fué atendido con un cariño extraordinario, y habiéndole los jefes querido llevar al hospital que en la población existe, el vecino en cuya casa se alojaba se negó á ello en absoluto, asistiéndole y cuidándole con todo esmero en su casa, donde fué visitado por las personas más importantes de la población.

La conducta de la villa de Escalona, villa que tiene en la Historia de España páginas de importancia, es digna de todo elogio.

ZOPIO (dentista). Barquillo, 41 duplicado.

BARQUILLO, 41. Coronas, precios de fábr.

SOMATOSE EN LA CONVALECENCIA

Aunque en forma de pregón, existe el anuncio hasta en los lugares más humildes.

Pidan las tarifas combinadas de publicidad á la Empresa anunciadora **Los Tiroleses**, Conde de Romanones, 7 y 9, entresuelos.

El doctor Espina dará una conferencia hoy sábado, á las nueve de la noche, en el Centro Republicano Santa Isabel, 36, sobre el tema «Problemas de la alimentación del obrero».

La Empresa de la Plaza de Toros nos suplica manifestemos al público que, á causa de la insistencia del mal tiempo, desiste de anunciar ningún espectáculo para el próximo domingo.

ECOS POLITICOS

Ayer mañana visitaron al ministro de Hacienda los comisionados vascos, acompañados de los senadores y diputados por aquellas provincias.

El presidente de la Diputación de Vizcaya llevó la voz de los comisionados, manifestando en primer término que se habían apresurado gustosos á acudir al llamamiento que el Gobierno les había dirigido para renovar las conferencias referentes á la renovación del concierto económico con aquellas provincias, interrumpidas no hace mucho tiempo.

En nombre de todos los presentes, saludó cordial y respetuosamente al Gobierno, añadiendo que las Comisiones venían animadas de un espíritu altamente patriótico, y deseosas de armonizar los intereses nacionales con las justas aspiraciones de aquella región.

También manifestó que aparte del asunto concreto de concierto económico para que habían sido llamados, aspiraban, respondiendo á un sentimiento unánime de la opinión vascongada, á conseguir del Gobierno parte de sus pretensiones acerca del gobierno y administración peculiar de aquellas provincias.

Les contestó el ministro que agradecía el saludo, y por su parte, correspondía á las manifestaciones altamente patrióticas del presidente de la Diputación de Vizcaya, declarando que por lo que se refiere al concierto económico procuraría en cumplimiento de sus deberes llegar á un acuerdo equitativo, y en lo que afecta á aspiraciones de otra índole que no podía dar contestación alguna, pues el asunto no era adecuado para resolverse dentro de los estrechos límites del ministerio de Hacienda.

Se acordó comenzar ayer mismo las negociaciones, nombrando la Comisión vascongada individuos de su seno para tratar con los jefes que el ministro nombrara.

Las conferencias darán principio esta noche.

El general López Domínguez se encontraba ayer muy mejorado, pero no salió de su domicilio.

El general Del Río, ayudante de S. M., ha ido, en nombre de D. Alfonso XIII, á dar la enhorabuena al Sr. Ramón y Cajal por la adjudicación del premio Nobel hecha en favor del sabio histólogo.

De nuevo se ha reunido ayer en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley de Asociaciones, continuando el examen del articulado de éste.

Hoy volverá á reunirse para dedicarse á la misma labor.

La Comisión ha hecho saber al Sr. Albó, para que lo transmita á los Sres. Trías y Parelladas, que pueden informar por escrito, en vez de hacerlo verbalmente, dentro del plazo que para ello se señaló.

Se ha constituído ayer tarde en el Congreso la Comisión nombrada para entender en el proyecto de bases para las reformas militares, nombrando presidente al Sr. Suárez Inclán y secretario al Sr Silvela.

El Sr. Galarza propuso que si había precedentes, se abriese una información, respecto del proyecto, durante un plazo de diez días.

La sesión del Congreso comenzó ayer tarde á consecuencia de haber tenido que asistir los ministros y muchos diputados á la conducción del cadáver del conde de Cheste; pero desde muy temprano había gran animación en los pasillos y salón de conferencias de la Cámara popular.

El anuncio de que ayer habían de intervenir los Sres. Maura y Moret en el debate daba á éste especial interés, por lo cual la expectación era grande bajo dos aspectos principales: primero el de saber hasta dónde llevaría el Sr. Maura las violencias de su oposición, y segundo el conocer hasta dónde llegaría y qué significación tendría el ministerialismo del Sr. Moret.

Respecto de éste aseguraban sus íntimos que pasaría por todo antes que dividir la mayoría y perjudicar al partido liberal; y otros, que no eran tan íntimos, manifestaban que había alguien dispuesto á hacerle, *á priori*, una manifestación de entusiasmo y de simpatía.

Los demás esperaban los acontecimientos, y la mayoría, por de pronto, había acudido desde muy temprano, en gran número y dispuesta á prestar su apoyo al Gobierno.

El efecto de las frases y la actitud del señor Gullón en la sesión del miércoles duraba todavía, y los diputados se hallaban muy enardecidos y dispuestos para defender la política y el partido liberal.

Entre las preguntas de primera hora en el Congreso, hizo el Sr. Soriano la suya, anunciala hace días, dirigida al Sr. García Prieto, preguntándole que á quién representaba en el Ministerio, y el ministro de Fomento contestó al diputado republicano lo que era de esperar: que representaba al partido liberal, como los demás ministros.

Tan categórica fué la respuesta, que el señor Soriano felicitó al Sr. García Prieto, si bien añadiendo que desde hoy tenía personalidad propia, olvidando sin duda que el señor ministro de Fomento piensa por su cuenta hace mucho tiempo.

Después leyó el señor ministro de la Gobernación los proyectos de ley de reformas sociales, respecto al trabajo, anunciadas ya por la Prensa, y que han causado muy buen efecto en la Cámara, como no podía menos de suceder, pues esa es una labor verdaderamente seria y útil, sin que, en realidad, se relacione con la política de partido.

Y llegó por fin el momento solemne, el esperado por todos, el del discurso del Sr. Moret, el cual, con noble franqueza, declaró—según decimos más arriba—que él sostenía todo lo que había dicho; pero que votará, cuando el caso llegue, con el Gobierno, pues ante todo, lo principal para él es la vida y la unión del partido liberal.

Después, el Sr. Moret explicó perfecta y claramente que no había incompatibilidad entre lo dicho por él entonces y lo que ahora sostiene, y, por consiguiente, era inútil querer buscar disidencias políticas en una cuestión arancelaria, entre el Gobierno y sus amigos de la mayoría.

La mayoría aplaudió mucho al Sr. Moret cuando dijo que hace un culto de su propósito de sostener la unión de la mayoría.

Con nobles y elocuentes palabras recogió el Sr. Guilón, que las agradeció en nombre del partido liberal, las frases de disciplina y de unión pronunciadas por el Sr. Moret, siendo aplaudido con entusiasmo por la mayoría.

Y después de lamentarse los Sres. Sala y Roig y Bergadá de que el Sr Moret les hubiese tratado tan duramente, declarándose el primero independiente, y después de darles cariñosa satisfacción el Sr Moret, se levanta á hablar el Sr. Maura, produciendo gran expectación en la Cámara, y comenzando su discurso con frases que quitaban todo carácter político á la cuestión que se debatía.

Hoy por la mañana visitará al Sr. Moret la Comisión vasca.

Anoche, después de la sesión del Congreso, quedaron en los pasillos y salón de conferencias esos corrillos de políticos, que acompañan los sucesos de importancia.

Eran múltiples las opiniones, según el color político y los deseos del comentarista; pero por encima de todo resaltaba la íntima satisfacción de los ministeriales.

Los diputados de la mayoría estaban satisfechos de su cohesión y de la disciplina con que secundaron la política del partido liberal. Todos resaltaban la importancia del acto realizado por el Sr. Moret, que ha demostrado en la sesión de ayer un supremo dominio de los verdaderos hombres de Estado, que posponen todo lo personal á lo patriótico.

Alababan los diputados de la mayoría también el éxito del Gobierno, la sagacidad del Sr. Gullón, que recordaba la vieja escuela del Sr. Sagasta.

Un alto funcionario, muy afecto á la persona del Sr. Dávila y político caracterizado del grupo canalejista, decía con expresiva vehemencia que la mayoría había asistido toda á la sesión de ayer, dándose el caso de que sólo nueve diputados hayan dejado de acudir al llamamiento del Gobierno.

Los ministros mostrábanse anoche muy satisfechos de la jornada política de ayer.

El conde de Romanones, con verdadero gracejo, decía que las fuerzas ministeriales habían ganado en rigurosa oposición el gran premio maurista, y al añadir que la mayoría parecía de quinto año, alguien le replicó que *después del quinto viene la licenciatura*.

Avisos útiles.

Dentadura.—Siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada con el mejor dentífrico, **LICOR DEL POLO**. Hechos continuados de dos generaciones de más de 36 años nos confirman esta verdad, que no pueden atestiguar dentífricos que acaban de nacer. Con un frasco que vale 6 rs. hay para 2 meses de uso diario.

GONOSÁN

De resultados constantemente seguros por su pureza química, por cuyas especiales cualidades se la considera preferible en todos los casos de afecciones de las vías urinarias.

Unicos fabricantes:

—J. D. RIEDEL, Berlín N., fundada en 1814—

Representación exclusiva para toda España:

ENRIQUE FRINKEN, Málaga

VIAS URINARIAS

Pastillas Crespo.—Tos, garganta. Ptas. 1,50.

Los que ejecutan trabajos intelectuales y físicos sostenidos deben tomar el VINO PINEDO, tónico nutritivo sin rival.

LADY PRETTY

SECRETO INGLÉS, único en su clase para conservarse joven y bella. De venta en todas las perfumerías. Depósito: Sres. Pérez Martín Velasco y Compañía, Madrid.

SEÑORAS

Gran saldo de lanas fantasía propio para vestidos á la inglesa

PRECIOS BARATÍSIMOS

Espoz y Mina, 1, pral.

Paraguas Los de más confianza y económicos. M. DE DIEGO. Pta. del Sol, 13, esq.ª á Mont

ALHAJAS

"FIX"

MARCA DEPOSITADA

LA VILLA DE PARÍS

67, ATOCHA, 67

Grandiosa colección de Terciopelos y panas, DERNIÈRE NOUVEAUTE para vestidos de señora.

DE FOMENTO

CUATRO INSPECCIONES

Real decreto.

Artículo 1.° Se crean en el ministerio de Fomento cuatro Inspecciones generales, dependiendo de la Dirección general de Obras públicas.

Estas Inspecciones se denominarán:

1.ª Inspección general de carreteras y caminos vecinales.

2.ª Idem id. de ferrocarriles.

3.ª Idem id. de obras hidráulicas.

4.ª Idem id. de puertos y servicios marítimos;

quedando refundidos en ellas los actuales servicios de inspección.

Art. 2.° Estas Inspecciones funcionarán de un modo permanente, estando obligadas á seguir día por día el adelantamiento de las obras y el funcionamiento de los organismos, cuya vigilancia les que la encomendada.

Art. 3.° Además de esta inspección constante de los servicios y obras que dependen de la Dirección general de Obras Públicas, serán funciones de cada inspección:

1.ª La vigilancia del personal con objeto de conocer su conducta, cualidades, condiciones y aptitudes particulares, de cuanto afecte al servicio, dando cuenta á la Dirección general igualmente de las faltas, que deban motivar la formación de expediente administrativo para su depuración, que de los servicios y merecimientos especiales.

2.ª Examen de las cuentas sin perjuicio del, encomendado el Negociado de Contabilidad procurando en cada caso exponer á la Dirección general una comparación entre las cifras gastadas y la eficacia de su inversión y debiendo señalar los coeficientes de obras ó servicios semejantes para que el estudio comparativo pueda ser completo.

3.ª Presentación á la Dirección general, dentro de los quince primeros días de cada trimestre, y en los casos particulares en que fuese preciso, de estados en que se determine el adelanto alcanzado en cada obra en ejecución y las sumas invertidas en ella durante el trimestre anterior, haciendo las observaciones y aclaraciones necesarias. También presentará cada trimestre un índice de las obras que hayan sido terminadas en igual período, señalando el tiempo que en ella se haya invertido y la suma que haya costado, separando en cada caso las cantidades que hubiera desembolsado el Estado de las que procedieran de Municipios, corporaciones provinciales, particulares, etc.

4.ª Presentación á la Dirección General cada año, antes de finalizar el mes de febrero, de una Memoria, que habrá de publicarse en la *Gaceta*, condensando en ella el estado y marcha de cada servicio en su conjunto y en sus principales elementos, trabajos realizados, créditos invertidos, dificultades experimentadas, deficiencias observadas y resultados obtenidos. Como consecuencia de estos datos, en la Memoria se propondrán las mejoras que se juzgan convenientes y las reformas de organización que se crea necesario llevar á cabo. Finalmente, se hará mención en la Memoria del personal que se haya distinguido en el desempeño de sus cargos.

El director general, después del examen de estas Memorias, hará una propuesta al ministro, de las recompensas de diversa índole á que por su celo, aplicación, iniciativa y estudios pudieran ser acreedores los funcionarios mencionados en las Memorias de las Inspecciones generales y cuya propuesta, una vez aprobada, se publicará en la *Gaceta de Madrid*.

5.ª Estudio y redacción de cuantos informes sobre realización de obras, cumplimiento de servicio y despacho de expedientes reclame el ministro ó director general.

Art. 4.° Estas Inspecciones, á las inmediatas órdenes del director general de Obras públicas, funcionarán independientemente unas de otras, salvo en los casos en que se tratare de un servicio mixto.

Art. 5.° Al frente de cada una de estas Inspecciones habrá un inspector del Cuerpo ó un ingeniero de primera que designará libremente el ministro.

Art. 6.° Una vez designados los jefes de las Inspecciones, redactarán en el plazo de un mes los reglamentos respectivos. Estos reglamentos se pasarán con el carácter de ponencias al Consejo de Obras públicas en pleno, el cual los elevará con su informe á la aprobación del ministro.

Art. 7.° Los jefes de estas Inspecciones no perderán el carácter de vocales del Consejo, si bien quedarán eximidos de ponencia y asistirán á las sesiones de pleno con voz y voto. A las sesiones de Sección podrán asistir también con voz y voto cuando se trate de asuntos de su servicio ó así lo disponga el presidente del Consejo de Obras públicas ó el director general.

Art. 8.° En tanto no estén aprobados los reglamentos á que se refiere el art. 6.°, los inspectores nombrados funcionarán como si estuviesen en visita de inspección, aunque sin percibir dietas ni indemnización, procediendo cada uno de ellos en este plazo á la redacción de una Memoria, exponiendo á la Dirección general las obras extraordinarias que en cada servicio fuera conveniente ejecutar.

Art. 9.° Reunidas estas Memorias, el director general de Obras públicas propondrá al ministro, en un plazo que no excederá de dos meses, el plan general de Obras públicas extraordinarias que haya de someterse á la aprobación de las Cortes.

Art. 10. Queda derogada toda disposición anterior que se oponga al cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio á 2 de noviembre de 1906. —ALFONSO.—El ministro de Fomento, *Manuel García Prieto*.

Breves recuerdos del mes de noviembre

Tiene sobrados motivos este mes del año para fijar la atención del cronista en diversos conceptos. Vulgarizadas las fechas más salientes del mismo, en las conocidísimas frases de que se inicia con los Santos, en su mitad se celebra San Eugenio, finalizando con San Andres, trae á la memoria datos y fechas que merecen por su importancia evocarse, por ser del dominio de la historia y, por tanto, de interés general y curiosidad justificada.

Era noviembre, en el antiguo calendario romano, el noveno mes del año, hasta que después se colocó en el número que hoy lleva, que es el undécimo, y en el reinado de Augusto se le asignó como duración la de treinta días, después de haberle consignado antes la de veintinueve y la de treinta y uno.

Las costumbres romanas imponían la celebración de suntuosas fiestas en honor de Diana y de Neptuno y en los finales se solemnizaba con gran aparato la entrada del invierno.

Comienza con una festividad triste, dedicada por la Iglesia á todos los santos, víspera de la Conmemoración de los Difuntos, donde se evocan los recuerdos del pasado, visitando las tumbas que encierran los seres queridos, y depositando en ellas coronas, cuyas flores deben ser el emblema de no extinguido dolor, como si su aroma y sus matices se hubiesen formado con el riego de nuestras lágrimas.

Lluvioso y desapacible, por lo general, empiezan á sentirse los primeros fríos invernales, y comienza para el labrador un período de relativo reposo, que compensa la afanosa y constante actividad que sobre él ha pesado en los meses anteriores. Necesita, sin embargo, ocuparse de algunas labores de abonos de tierras y otros varios trabajos preparatorios de invierno, que contribuyan á la producción agrícola en la ocasión oportuna.

La historia consigna algunos hechos de gran transcendencia acaecidos en él. En Francia, por ejemplo, tuvo lugar la insurrección de la industriosa ciudad de Lyon, ocurrida el 21 de noviembre de 1831 y en la que tomó parte una multitud inmensa de obreros, observando (según refieren los historiadores) una conducta ejemplar y no cometiendo exceso alguno, aun en medio de las perturbaciones revolucionarias.

Nuestra patria tiene también en este mes imborrables recuerdos, que entre una multitud, pueden, cual ejemplo, citarse algunos.

Como resultado de las luchas fratricidas, en que fué por desventura tan fecundo el siglo anterior, tenemos la fecha del 7 de noviembre de 1823, en que tuvo lugar el desgraciado fin del general Riego, cuyos actos han apreciado los partidos políticos con variedad de criterios, que nos abstenemos de comentar en esta ocasión por no ser nuestro propósito exponer ideas políticas.

Día llegará en que la historia, con perfecta imparcialidad, los juzgue, asignando al héroe popular el puesto que le corresponda en los acontecimientos en que este personaje tomó una parte tan activa y principal. De todos modos, su nombre ha alcanzado la preciada honra de figurar en el salón de sesiones del Congreso de los Diputados.

Es una fecha de triste recordación en noviembre, la del 25 del mismo mes del año 1885, en que falleció en El Pardo el malogrado Rey D. Alfonso XII, cuya memoria llevará siempre en pos de sí el honroso y grato sobrenombre de pacificador, al propio tiempo que el recuerdo de hechos tan dignos de ser enaltecidos, como el de su presencia en Aranjuez en los angustiosos días en que mortífera epidemia colérica diezmaba la población, y en otros actos en que demostró su talento y condiciones de orador elocuente, como en el discurso que pronunció en la solemne apertura de la Universidad Central el día 1.° de octubre de 1875, y después en la de los Tribunales de la nación, en el Ateneo y en otros varios centros de igual importancia y ante los públicos más ilustrados, respetables y de superior nivel intelectual.

Pero no son solamente luctuosas fechas las que la historia señala en este mes, sino también días faustos y de verdadero motivo de regocijo en la literatura española. El natalicio del gran Lope de Vega tuvo lugar en Madrid el día 25 de noviembre de 1562.

Recordar que el Fénix de los ingenios, el fecundísimo escritor, de cuya portentosa pluma brotó aquel inagotable torrente de producciones, que asombra pudiera bastar la vida humana para realizarlo, será siempre á todo español, en extremo grato y halagüeño, pues como dijo el gran poeta Ventura de la Vega:

«Monstruo de fecundidad,
numen de la patria escena,
Lope con su nombre llena
del mundo la inmensidad.»

Cuando llegan días en que se conmemoran hechos como este, pueden las naciones escribirlos con caracteres indelebles en el libro de sus recuerdos y en el catálogo de sus fechas imperecederas, porque son como la ejecutoria de su grandeza y el mejor blasón que justifica su fama.

Joaquín Olmedilla y Pulg.

NUESTROS VIAJES

CARNAVAL DE NIZA É ITALIA

Muchos de nuestros lectores nos escriben preguntándonos cuál es la mejor época para visitar Italia.

Les aconsejamos con todo interés que esperen al mes de febrero, porque los de diciembre y enero son poco propicios para el viaje: la lluvia, las tempestades vienen con demasiada frecuencia á quitar su belleza á los más bellos panoramas.

Les invitamos, pues, á esperar hasta febrero, época en que les ofreceremos un viaje con motivo de las famosas fiestas del carnaval de Niza y una excursión por Italia.

Creemos inútil añadir que nuestro servicio especial cuidará con todo celo de la organización del viaje.

Recordamos á nuestros lectores que inauguraremos la temporada de 1907 con un encantador viaje de gran turismo á Egipto y Palestina.

Esta expedición saldrá de Madrid en enero y oportunamente publicaremos su programa.

IMPORTANTE

Suplicamos á nuestros corresponsales administrativos se sirvan remitirnos á fines de cada mes sus respectivas liquidaciones, sin necesidad de tener que reclamárselas, y para no vernos precisados á retirarles el servicio, ocasionando con esto perjuicios para el constante lector, el corresponsal y esta Administración.

Espectáculos del 3

Español.—4.—Don Juan Tenorio

9.—(Función popular, á mitad de precios.)—Don Juan Tenorio.

Princesa.—8 1/2.—Don Juan Tenorio.

Comedia.—9.—La ráfaga (estreno).

Lara.—8 1/2.—(Moda.)—La reja.—El abolengo (sección doble).—Cosas de chicos y Tenorio modernista (sección doble).

Zarzuela.—7.—(Sección vermouth.)—La Fosca y cinematógrafo.—M'hace eis de reir, don Gonzalo.—La Casa de Socorro y M. Bertín.—El certamen de Crémona.

Apolo.—8 1/2.—El pollo Tejada.—Las bravías.—El puñao de rosas.—La maja sombra.

Gran Teatro.—(Compañía Prado Chicote.)—7.—(Sección vermouth.)—El pilluelo de París (dos actos).—El capote de paseo.—¡Que se va á cerrar!—La pena negra.

Cómico.—7.—(Sección vermouth.)—El aire.—A los pies de usted y cinematógrafo.—El arte de ser bonita.—El guante amarillo.—Venus Kursaal.

Novedades.—8 1/2.—Don Juan Tenorio.

Price.—6 3/4.—(Sección vermouth.)—Aires nacionales y cinematógrafo.

9 1/2.—Don Juan Tenorio.

Romea.—Cinematógrafo (Carretas, 14).—De 6 tarde á 12 noche.—Películas interesantes.—Gran Cuarteto «Alonso».

Frontón Central.—4.—Dos grandes partidos de pelota á cesta, á 50 y 30 tantos, entre afamados pelotaris del cuadro

Martín.—Cinematógrafo.—Gran transformista Minuto.—Gran fiesta de la Jota.—Preciosas proyecciones.

Todas las noches desde las seis.

Cinematógrafo Francoespañol (Duque de Alba).—Variación de programa miércoles y sábados.

Gran éxito. La fiesta de la Jota, Sebas-tito y el trío Alpino.

Los martes y viernes día de moda.

Recreo Salamanca.—1, Ayala, 1.—Cinematógrafo y patines.—Todos los días exhibición de magníficas películas.

Los miércoles y sábados, gran moda, y todos los jueves por la tarde cómodo obsequio á los niños.

Coliseo Imperial (Concepción Jerónima, 8).—Cinematógrafo el más perfecto; películas interesantes y otras atracciones.

BOLETIN religioso del día 3

Santos del día 3 de noviembre.—Los innumerables mártires de Zaragoza, San Hilario, diácono; San Valentín, presbítero; Santos Cesáreo, Germano, Vidal y Teófilo, mártires, y Santa Silvia.

Sale el sol á las 6,47 y se pone á las 5 11.

Cultos para el día 3.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santa María y continúa la novena á Nuestra Señora de la Almudena, predicando en la misa, á las diez, don Ignacio Jiménez, y por la tarde, á las cuatro y media, D. Antonio González Pareja.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y oratorio del Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

En Cañizares sigue la devoción de los quince sábados á Nuestra Señora del Rosario, por la mañana á la siete y al anochecer.

En la Catedral, á las ocho misa de comunión para la Archicofradía del Corazón de María, y por la tarde, después de coro, se cantará salve.

En las iglesias Pontificia y Perpetuo Socorro, á las nueve misa en honor á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y por la tarde se cantará salve.

En Santa María se cantará salve después de la misa de doce.

En el Buen Suceso, Maravillas y San Francisco, se cantará salve por la tarde, y al anochecer en Santiago, San Sebastián, San Ginés y la Paloma.

Novenas de ánimas.

En la parroquia de Nuestra Señora de Covadonga, empieza y será orador por la tarde, á las cinco y media, el señor cura.

En San Jerónimo, por la tarde á las cuatro y media, sigue la novena de ánimas, siendo orador D. Mariano Sánchez Letón.

En el Perpetuo Socorro, id. id. á las cinco, P. del Pozo.

En San Sebastián, id. id., á las cinco y media, don Dionisio del Caño.

En San Ginés, id. id., padre Navarro.

En San Luis, id. id., padre Martínez.

En San Marcos, id. idem, señor cura párroco.

En San Martín, id. id. idem, padre Sarabia.

En Santiago, id. idem, señor Barbajero.

En la parroquia de Santa Teresa, id. id., D. Francisco Alonso.

En San Pedro (calle del Nuncio), D. Manuel Quesada.

En las Recogidas, el señor Belda.

En los Donados, señor Biscos.

En las Calatravas será el ejercicio sin sermón.

En la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, id. id., á las seis, don Eustaquio Nieto.

En el Salvador, id. id. el P. Lucas de San Juan de la Cruz.

En San Millán, á las seis, predicando el señor coadjutor.

En Santa Isabel id. id., D. Federico Santa María.

En la iglesia Pontificia, idem, P. Sáez.

Mes de Animas.

En el Buen Consejo sigue, será el ejercicio á las once y media.

En San José, á las cinco, y será orador D. Carlos Carpintero.

En el Carmen, á las cinco y media, el señor cura.

En Santa Bárbara, id. id. Sr. Segovia.

En Santa Cruz, idem id., Sr. Martín Calvarro.

En San Ildefonso, id., id., Sr. Venero.

En San Ignacio, id., id., un padre trinitario.

En las iglesias de la Compañía, Salvador y San Luis Gonzaga y Cañizares será el ejercicio á las seis, sin sermón.

La misa y oficio son de los Innumerables mártires de Zaragoza.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en su parroquia (Catedral) ó de las Escuelas Pías en ambos Colegios.

En el Espíritu Santo, adoración nocturna.—Turno, Sanguis Christi.

VACUNACION MUNICIPAL

El doctor Balaguer vacunará el día 3 á los pobres en la Casa de Socorro del distrito del Congreso (sucursal) directamente de la ternera, á las nueve de la mañana.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 3 de noviembre.

Parada: Rey.

Jefe de parada: Señor comandante de León, D. Alfredo de Castro Otaño.

Imaginaria: Señor comandante de Wad-Rás, don Gonzalo Ceballos.

Guardia del Real Palacio: Rey, segunda sección del 2.° Montado y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Señor coronel del regimiento de León, D. Francisco Martín Arrúe.

Imaginaria: Señor coronel de la primera media brigada, D. José de la Lastra.

Visita de Hospital: Princesa, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Pavía, primer capitán.

EL TRABAJO.—REYES, 10
Pagado á los interesados hasta 1.° de noviembre de 1906. Ptas. 105.623
Ultimo número de amortización de pólizas..... 58.015

BOSNA ASTURIANA (Gijón)
Maderas de roble fino. Parquets, alfombras y muebles económicos de roble. Duelas para envases

PARAGUAS
Confeccionados con tejidos especiales y de duración positiva.
La casa Martín Vélez tiene acabados los surtidos de la temporada y á precios sumamente económicos en sus despachos de
Puerta del Sol, 15, y Fuencarral, 19 y 21

✝
PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. JUAN NOGUER Y PRAT
falleció en esta corte el día 3 de noviembre de 1905
R. I. P.
Su desconsolada viuda doña Patrocinio de Marcos; su hija doña Concepción Noguer; hijo político D. Salvador Raventós y Clivillés, nietos Mercedes, Concepción, Manuel y José y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 3 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despide en la iglesia.
Todas las misas que se celebren este día en dicha parroquia y su capilla del Santo Cristo y en la parroquia de Carabanchel Alto, así como las que se digan el 5 de este mes y función de tarde en la iglesia del Corpus Christi (Carboneras), serán aplicadas por el alma del finado.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CHOCOLATES
Cafés y Tés
GALLETAS
Bombones
HIJO DE VENANCIO VAZQUEZ
Aceites finos
ULTRAMARINOS
Mayor, 49, Telef.° 1.266

ALMORRANAS Se curan en 24 horas con la acreditada pomada de TREJO.—Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50.—Plaza del Progreso, 13, farm.°

GARAGE CONTINENTAL
53, ZURBANO, 53.—TELÉFONO 2.492
Departamento independiente para cada automóvil
GRANDES TALLERES DE REPARACION A CARGO DE
BOETTICHER Y NAVARRO. Ingenieros

✝
LA SEÑORA
Doña Valentina Ballone
Y GOYTI
FALLECIÓ EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1894
R. I. P.
Todas las misas que se celebren el día 3 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis y oratorio del Caballero de Gracia, por los señores sacerdotes adscriptos á las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.
Su viudo D. Martín de Jausoro y Bárcenas,
Ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

FUNDADA 1847.
EMPLASTOS POROSOS
de Allcock
Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
DIRECCIONES PARA SU USO.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se ve arriba.
Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.
Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.
Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.
Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.
TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados;* pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*
Insista en obtener el de Allcock

Fundada 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
OLÓZAGA, NÚM. 1, MADRID
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
FRANCIA Y PORTUGAL
42 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

JARABE DE HEROINA
(BENZO-CINAMICO)
DEL DR. MADARIAGA
Aceptado con predileccion por la clase médica, proporciona el mas agradable eficaz remedio contra los CATARROS recientes crónicos, TOS, RONQUERA, FATIGA Y ESPECTORACION consiguientes.
FRASCO, 3 PTAS.
Plaza de la Independencia, 10, Madrid, y principales farmacias de España.

✝
AGENCIA FUNEBRE MILITAR
CLAUDIO COELLO, NUM. 46
TELÉFONO 2.067
Unica casa que ostenta este TITULO y no tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra, todo su material nuevo y de forma moderna. Avisa al público que exija al llamar á esta casa que los representantes de la misma lo acrediten documentalmente para no sufrir equivocaciones, haciendo constar que no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.
Traslados, coronas y entierros á precios económicos
SERVICIO PERMANENTE

CAMA DE MATRIMONIO, 30 PESETAS.—Ifrula, Fuencarral, 51.
MESAS DE NOCHE, INMENSO surtido. Ifrula, Fuencarral, 51.
FRUTERIA ACREDITADA SE traspasa.—Hortaleza, 30
Compro perlas y esmeraldas. Carrera de San Jerónimo, 12, portal.
MANGUITOS
corbatas, estolas y boas de piel. La casa más barata de Madrid. La Magdalena. Calle Mayor, 28.
PREFERID SIEMPRE LA CASA LOS, Paseo de Recoletos, 21 teléfono 1.300 y Conde de Xiquena, 2, para proveerse de galletas y conservas inglesas y frutas de América, siempre frescas. Depósito de los chocolates de Zurícalday y de los vinos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal.
DE GABINETES Y HABITACIONES confianza informa gratis el Comisariato. Gravina, 11, tripdo.
SASTRE. ZURCE TODAS PRENDAS y de pieles. CEDACEROS, 10
SEGUIMOS RECIBIENDO todos los días nuevos modelos en bolsas-rediculos para señoras. CASA THOMAS, SEVILLA, 3.
ESTERAS
doble alfda., 1,15 v. Cordelillo, 0,4 v. Argensola, 1, y Paz, 28.
COMPRO finca rústica en la provincia de Avila, que sea de verdadera importancia. Atocha, 122. Agencia de Negocios.
¡¡Nada de plazos!!
Por sólo 20 pesetas al contado da el sastre B. Cuadrado un magnífico gabán, un riquísimo traje ó una elegante capa. Pellizas y chaquetones á 14 pesetas.
43, Ancha San Bernardo, 43.
AUTOMÓVIL
12 caballos, 5 asientos, muy buen uso, toda prueba, se vende. Lagasca 24, portería. De 3 á 5.
DENTISTA Pascual. Composturas en el acto Reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.° dcha
EN OVIEDO, CAPITAL DE ASTURIAS, se traspasa el antiguo y acreditado Gran Hotel Trannoy.
Máquina vapor
Muy buena ocasión. Urge vender máquina, distribución perfeccionada, horizontal, de 24 caballos.—Regulador de presión. Caldera multitubular, sistema «Mentupet», de 50 metros de superficie de calefacción. Bomba de alimentación y accesorios. Escribir: Apartado de Correos número 285.—Madrid.
TOS la curan las pastillas pectorales de La Encina.—Ventas farmacias y P. M. Velasco.—Alcalá, 7.
BOAS
Saldo 4.000 de piel y pluma último, á mitad de precio. Saldos. 14, Carmen, 14. Saldos.
ATENCION
Se compra toda clase de alhajas, oro, plata platino y galones, á precios como en ninguna otra. Antigua casa ZARAGOZA, 4.
SOMBREROS DE SEÑORA CIEN modelos novedad. Precios ventajosos. Marqués Valdeiglesias, 4, pl.
BURLETES INVISIBLES
y de pelote, desde 10 cénts. mt. Bastones y galerías para portiers en metal y madera, baratísimos. Alzapaños y braseros de metal. Varillas para visillos. Artículos para chimenea. Transparentes, hules, plumeros. Batería de cocina. Ferretería, Caballero de Gracia, 28, frente á la del Clavel.
Capitales
Se colocan en negocio de préstamos, buena renta y manejados por los capitalistas. Informes: Fuencarral, 18, 1.° derecha.
LIQUIDACIÓN URGENTE Y RÁPIDA
MUEBLES Y TAPICERIA
COLGADURAS Y DIVANES
Todo de lujo, precio fijo.
CARRERA San Jerónimo, 8, tienda.
LINOLEUM
1.ª calidad, 83 dibujos modernos, mas barato que la estera. Al contado y á pagar en 12 meses. Remesas á provincias. Pídanse muestrarios.—Hijos de M. Grases.
Fuencarral, 8 y Atocha, 16

PARIS-MADRID AUTOMOVIL
Gran surtido de automóviles de 6, 8, 9, 12 y 16 H. P.
Automóviles de Dion-Bouton.
Accesorios y piezas de recambio.
B. Mouillaud. Zorrilla, 11, Madrid
GRAN SASTRERIA INGLESA DE F. MUÑOZ
Grandes novedades para señora y caballero.
CORTE INGLES
Por 20 duros, traje y gaban, ricos forros. Traje señora, gran moda, 12 duros; se admiten géneros. Hechura traje americana, 30 pesetas.—Hechura traje señora, 20 pesetas.
MUÑOZ. CABALLERO DE GRACIA 19 y 21. ENTLO
A LAS NOVIAS
Juego de alcoba Luis XV con armario de dos lunas, á 3.500 reales. No comprar sin visitar esta casa, donde encontrareis economía y elegancia.
Infantas, 2, entresuelo.
Sres. Anunciantes
¿Por qué no se valen para su propaganda de la Agencia CORTES, quien facilita tarifas á todo el que las pida.
Jacometrezo 50, 1.°
PIANOS alquiler barato. Reparaciones garantizadas. Leganitos, 2.
SOLAR
Se vende calle de Lista; mide 7.085 pies. Informarán: Infantas, 22, litografía.
CARBONES BARATOS
Tetuán, 15, Tel.° 1.756. Carbón PYR.
6 artísticas postales plat.° 3 ptas. Roca. Tetuan 20. fotografía
INMENSO SURTIDO
en estuches pape pel de cartas y tarjetas de lomas barato á lo mejor, encontrará el público en la
ARRERA DE SAN JERONIMO, 10
También podrá adquirirse en dicho despacho toda clase de tinteros y portaplumas de las buenas fábricas extranjeras.
Tintas para escribir de las Casas A. W. Faber, Stephens, Stafford, Günther Wagner, Ville de Paris.
Cortaplumas y raspadores de Sheffieldy Solingen
Lapiceros de Hardtmuth, A. W. Faber, J. Faber, Lira, American Pencil, etc.
Papeles de dibujo, papel tela Imperial, colores á la acuarela en tubos, pastillas y barras de Reeves Sons, Lefranc y Compañía y Paillard; tinta en barras y líquida.
Modelos para flores, colores y pinceles para el óleo, telas preparadas y todo lo necesario para la pintura.
Objetos para regalos, carteras, portamonedas, tarjeteros, petacas, libros de misa, sellos para lacre, álbums de tarjetas postales, grabados ingleses
Ribed, Miranda y Compañía
CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 10
Sucursal de «La Correspondencia de España»
GRAN TALLER DE MODAS
Cuesta de Santo Domingo, 6 y 8, 2.°
En este gran taller se dan lecciones para la confección de toda clase de prendas exteriores é interiores, con gran economía y perfección.
Se dan facilidades en la enseñanza para la persona que tenga que ejercer fuera de su casa.
Se venden patrones y se mandan á provincias.
Se cortan y preparan trajes con prontitud.
Se mandan patrones á provincias enviando sello para la contestación á la directora del
GRAN TALLER DE MODAS
Cuesta Santo Domingo, 6 y 8, 2.°
VINOS TINTOS
DE LOS HEREDEROS DEL
Marqués de Riscal
ELCIEGO (ALAVA)
MARCA CONCEDIDA
Pídanse en todos los hoteles y restaurant
DE PÓSITOS EN MADRID
Sres. Baldomero y Honorio, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
D. Carlos Prast, Arenal 8, «Las Colonias».
D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol 15, «La Mallorquina»
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—Comestibles.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, núms. 10 y 15.—Comestibles.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán.
Aviso muy importante á los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida

©2009 Ministerio de Cultura